



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 Al ser las cuatro de la tarde del lunes 16 de marzo del 2020, se reúne el Concejo Municipal
2 de Corredores, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Señores
3 Regidores y Síndicos Municipales.

MIEMBROS PRESENTES

4
5 **Regidores Propietarios:** Bernabé Chavarría Hernández, Vicepresidente Municipal, Laura
6 Arias Castrillo, Álvaro Ruiz Urbina, Alfonso Padilla Campos y Marielos Castillo Serrano.

7 **Regidores Suplentes:** Guiselle Vega Alvarado (suple al Regidor Castillo Granados),
8 Cristian García Miranda, Magdalena Espinoza Calderón, Saray Rodríguez Castro, Suple al
9 Regidor Jorge Jiménez Sánchez) Porfirio Villarreal Villarreal, Ever Arburola Olmos.

10 **Síndicos Propietarios:** Figueroa, Jorge Morgan Moreno, William Jiménez Hernández, José
11 Abel Gómez Gómez

12 **Síndicos Suplentes:** Andrea F. García Carranza, Olga Ramírez Castro, María E. Guido
13 Batres

MIEMBROS AUSENTES

14
15 Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal (Comisión) Maikol Castillo Granados,
16 Regidor Propietario, y Yaneth Quesada Fernández, Sindica Suplente.

17 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas

18 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez

19 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado

AGENDA

20
21 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
22 agenda, **Artículo III:** Audiencias a Vecinos, **Artículo IV:** Aprobación de actas, **Artículo V:**
23 Lectura de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes
24 de Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores,
25 **Artículo X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo**
26 **XIII:** Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.

27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

Saludo y oración.....

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes, seguidamente delega en la regidora Marielos Castillo Serrano dirigir la oración.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que el Señor Presidente Don Jorge Jiménez, no estará el día de hoy en la sesión, se encuentra en comisión, ya que se atiende una reunión con funcionarios del Ministerio de Salud.

ARTÍCULO II.

Comprobación del quorum y aprobación de la agenda.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

Audiencias a Vecinos.

Se recibe a la Junta de Educación Escuela de Caimito, para su debida juramentación.....

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio procede a juramentar a la Señora Yocelyn de los Ángeles Esquivel Montoya, en el puesto de Secretaria y el Señor David Agüero Torres, en el puesto de vocal 2, en sustitución de los señores (as) Raquel Campos Bustos, cédula 603870580 y Cristina Salazar Arias, cédula 603780097, quienes renunciaron a su puesto ya que no vive en la comunidad.

Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Planificación y Presupuesto.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que para el día de hoy traigo para análisis y aprobación de este Concejo Municipal la modificación interna N°02-2020.....

MODIFICACION INTERNA #002-2020.....

1- Se rebaja del proyecto #01, Meta P 3-1 Unidad Técnica para reforzar las cuentas de: Jornales y cargas sociales del mismo proyecto para realizar diferentes obras de construcción en el cantón, Servicios de Regulación con el fin de cancelar el Canon del tajo Canoas, Ayudas a Funcionarios, Prestaciones legales para el compañero José Montero Vallejos que se Jubila en Junio. Meta P 3-1.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 2- Se refuerza la cuenta de Vías de Comunicación Terrestre del Proyecto #2 Mantenimiento
2 Rutinario con el fin de intervenir algunos caminos en el Cantón. Meta P 3-2.
- 3 3- Se refuerzan las cuentas de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, Combustibles y
4 lubricantes del Proyecto#3 Mantenimiento Periódico con el fin de Alquilar maquinaria
5 para mantenimiento de caminos en el Cantón se refuerza la cuenta de Combustibles y
6 lubricantes Meta p 3-3.
- 7 4- Se refuerza la cuenta de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario proyecto #15
8 "Alcantarillado Rio Nuevo" para Alquilar maquinaria que trabajará en la construcción de
9 alcantarillado de Rio Nuevo. Meta P 3-19.
- 10 5- Se refuerza la cuenta de Materiales y productos minerales y asfálticos del proyecto #4
11 Rehabilitación con el fin de poder comprar alcantarillas y cemento para utilizarlos en
12 diferentes caminos del cantón.
- 13 6- Se presupuesta el pago de reajuste de estimaciones del Puente sobre Quebrada Umaña en
14 Bajo Los Indios a la empresa CODOCSA, Meta P 3-12.
- 15 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que analizamos todo y dese el punto
16 cuantitativo y cualitativo lo vimos totalmente legal y luego sumamente necesario porque hay
17 obras que hay que construirlas. Es necesario apoyar los trabajos de la zona altas.
- 18 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación la modificación interna N°02-
19 2020, misma que es definitivamente aprobada con dispensa de trámite de comisión. **Ver**
20 **artículo de acuerdos.**
- 21 **Atención al licenciado Cristhian Porras Fernández Director Ejecutivo de FAETSUP.....**
- 22 **El Licenciado Cristhian Porras Fernández, Director Ejecutivo de FAETSUP** manifiesta
23 que nosotros hemos venido trabajando durante el último año con ustedes, las Municipalidades
24 y los Concejo Municipales hemos tratado de desarrollar una estrategia que ha contado con
25 principales pasos que uno es la rendición de cuentas, que le dijimos a ustedes como está la
26 situación y lo que está sucediendo, buscamos todos los pasos para transparencia y que se pudiera
27 tener participación de ustedes.
- 28 Logramos que el 99% de las Municipalidades nos atendieran solo Puntarenas no nos ha atendido
29 pero si se ha logrado un gran apoyo y esta última parte por lo cual estoy hoy, solo voy a tomar
30 cinco minutos, lo que ha pasado con el proyecto del fondo no sé si recuerdan que teníamos el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 proyecto 20.548 y el texto sustitutivo que le hemos presentado por situaciones específicas del
2 trámite se ha quedado detenido en la comisión y en la subcomisión y por lo que hoy es la última
3 parte.

4 No sé si ustedes recuerdan que tenemos una estrategia en el cual veníamos a pedirles un acuerdo
5 de apoyo al proceso que se está dando, hace algunas semanas le enviamos un acuerdo a la
6 secretaría, el cual debe de tener y más o menos reza de la siguiente manera:

7 Conocedores del impacto positivo que tendría la aprobación del proyecto de Ley de la magnitud
8 para nuestra provincia que cuenta problemas de desigualdad, desempleo y problemas sociales a
9 nivel país, yo FAESUPT les solicito al Honorable Concejo Municipal que mediante acuerdo le
10 solicite a los diputados de la provincia de Puntarenas el apoyo de proyecto 20.548 y el texto
11 sustitutivo que propone FAESUPT ante la Comisión Legislativa de la provincia de Puntarenas
12 ya que se han detenido los procesos necesarios para que se encaminen y llegue a reformarse esta
13 ley de la república.

14 ¿Qué es lo que estamos buscando hoy y por lo cual estoy acá? Estamos buscando lo que ya ha
15 sucedido en ocho de las Municipalidades que ya he visitado y es pedirle un acuerdo en el cual
16 apoyen lo que está sucediendo que lo dispensen y lo puedan tomar, ya le puedo decir que lo
17 tomé Quepos, Osa, Golfito, lo tomaron ocho Municipalidades y hoy estoy ante ustedes
18 solicitado el apoyo, no estoy pidiendo como ha sucedido que apoyemos la Ley porque todavía
19 no se ha aprobado, sino un acuerdo que diga que FAESUPT vino a ustedes y ustedes conocen
20 todo lo que se está haciendo, porque se está haciendo, los alcances que tiene, el impacto que
21 puede tener y que por favor le den prioridad y esto porque la agenda a partir de mayo se empieza
22 a configurarse en estos momento y si en este momento ustedes señores del Concejo pueden
23 tomarlo, ayudaría que haya motivación por parte de los diputados y la misma Comisión para
24 meterlo en la agenda y darle proceso.

25 En estos días dos Diputados de la provincia me llamaron diciéndome que están muy contentos
26 porque están recibiendo los acuerdos de apoyo y eso está creando un buen ambiente al proyecto
27 de Ley.

28 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que aquí esta nuestro representante y
29 es muy importante escucharlo ya que él nos puede dar fe de todo el proceso que se ha llevado
30 para que sea más ejecutivo y lograr los recursos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** da la bienvenida al Licenciado Cristhian, manifiesta
2 que en realidad FAESUPT se requiere un cambio el cual lo hemos analizado, nos reunimos
3 buscando ese cambio pero no logramos mayor cosa en materia ya que teníamos una situación
4 ahí precaria que no nos permitía extender recursos.
5 No recuerdo muy bien el punto exacto de la propuesta, tal vez ustedes nos puede indicar para
6 que todos los compañeros conozcan.
7 **El Licenciado Cristhian Porras Fernández, Director Ejecutivo de FAETSUP** manifiesta
8 que la reforma abarca cuatro puntos y el principal de ellos es que la ley que tenemos dice pobreza
9 y trata de atacar la pobreza, mientras que nosotros buscamos por medio de la reforma es la
10 empleabilidad, la articulación y la investigación.
11 Hemos trabajado y hemos buscado opciones con teletrabajo pero también se darán muchas
12 oportunidades de cada una de las zonas saldrán ventajas competitivas u oportunidades que
13 FAESUPT va a venir a explotar ayudando siendo articulador con los empleadores, con la
14 Municipalidad y todos aquellos actores que intervengan para que se puedan generar empleos y
15 que las personas que no han podido acceder a un mercado laboral que ha cambiado pueda
16 acceder a través de certificaciones nacionales e internacionales y que puedan tener habilidades
17 nuevas que está pidiendo el mercado y que se capaciten no solamente en el país, si no que
18 internacionalmente. Por ultimo convenios nacionales e internacionales y cambia el capital
19 semilla a un capital contable, lo que pueda ser que cambiándolos podamos tener recursos para
20 que vengan a las zonas donde se estén necesitando.
21 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta le pedí que lo hiciera para que lo explicara
22 un poquito pero ya lo hemos visualizado y en mi caso siempre le he criticado unas cositas.....
23 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que ya escucharon señores regidores
24 pero la redacción del acuerdo como tiene que ir para tomarlo.
25 **El Licenciado Cristhian Porras Fernández, Director Ejecutivo de FAETSUP** manifiesta
26 dice de la siguiente manera, conocedores del impacto positivo que tendría la aprobación del
27 proyecto de la Ley de esta magnitud para nuestra provincia de Puntarenas la cual sufre más
28 problemas de desigualdad, desempleo y problemas sociales a nivel país. Este honorable Concejo
29 les solicita a los Diputados de la provincia de Puntarenas el apoyo del Proyecto de Ley 20.548
30 y su texto sustitutivo que propone FAESUPT ante la comisión legislativa de la provincia de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 Puntarenas ya que han estado detenidos los procesos necesarios para que se encamine y llegue
2 a reformarse esta Ley de la República.
- 3 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación la propuesta expuesta por el
4 Licenciado Cristhian Porras Fernández, Director Ejecutivo de FAETSUP, misma que es
5 aprobada. **Ver artículo de acuerdos.**
- 6 **Se recibe a la señora Marjorie Becerra Cerceño, Vecina de Río Nuevo.**
- 7 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que la petición de la señora es un
8 lastreo de camino e información sobre apertura de un museo y puente peatonal, lo que podemos
9 es ver que podemos hacer nosotros para no crear mucha expectativa, sobre ese proyecto, a veces
10 uno crea el recurso y tal vez el apoyo con otras instituciones.
- 11 **El Señor Carlos Viales Alcalde Municipal** manifiesta que lo que ellos quieren es que en la
12 comunidad de Pueblo Nuevo de Coto se haga un museo con un montón de cosas de la Guerra y
13 que se le arregle el puente. Ese es un proyecto que nosotros lo tenemos que valorar
14 completamente con la asociación de desarrollo y que la Asociación de desarrollo lo presente a
15 DINADECO para que DINADECO lo financie pero eso va dentro del desarrollo turístico que
16 estamos elaborando nosotros.
- 17 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que por el día de mañana nosotros
18 programamos una visita a ese sector, en el sentido de tener un poquito más de historia y volver
19 a recuperar el disco, pero la vez pasada anduvimos me quede bastante tarde, vi el efecto de la
20 marea y vi el cauce del río.
- 21 A raíz de eso nosotros programamos una gira mañana y me dijo don Luis que para poder navegar
22 en un bote tenemos que estar ahí a las 10:00 a.m., si la asociación pone el bote le dije que traía
23 a la Municipalidad la inquietud para que por lo menos nos consigan por lo menos el combustible
24 para realizar la gira.
- 25 **El Señor Alcalde Municipal** pregunta a qué horas se van ustedes.
- 26 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que tenemos que estar a las 9:00 a.m.
- 27 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que le voy a decir a Laura (secretaria)
28 que le consiga el cupón.
- 29 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que al ver todas esas posibilidades y al ver
30 andado en las aceras, podríamos hacer en Pueblo Nuevo de Coto algo como un museo.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que yo me reuní con una experta que
2 esta sacando la tesis y le explico más o menos cual era el tema y el compromiso de ella dentro
3 del trabajo es hacer los diseños de lo que ahí se puede construir e inclusive se dijo que con la
4 ayuda del ingeniero Esteban lo iban hacer en 3D pero habría que ver que es lo que ella nos
5 ofrece. Luego de ahí lo pasamos a ingeniería para que haga todo el presupuesto de la obra y
6 pasarlo a la Asociación de Desarrollo.

7 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que porque pensábamos que rescatáramos
8 algo de la Compañía Bananera, porque toda esa gente vivía en esa época.

9 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que también el museo tiene que ir bajo
10 los hechos que se dieron ahí, eso es un complemento y pienso que nosotros deberíamos de
11 esperar que esa muchacha nos enseñe a nosotros todo y una vez que lo diseñe lo presentamos.

12 **La Señora Marjorie Becerra Cerceño** manifiesta que primero que todo darle las gracias por
13 la actividad del 21 de febrero, he estado del 8 de noviembre del año pasado solicitando el arreglo
14 de la calle que va camino hacia donde Nelson Alpizar al famoso muellecito y el puente peatonal.
15 Vine en tres ocasiones pero ya se logró y le agradezco de todo corazón que se haya tomado el
16 acuerdo de arreglar esa calle, solo que la calle quedó en tierra y vengo más que todo a solicitarles
17 eso, que tomen cartas en el asunto con el lastreado de esa calle ya que cuando empiezan la lluvia
18 vamos a quedar igual con toda la calle desecha.

19 También habíamos solicitado ya que el 12 de octubre se cayó una palma de coco y cayó encima
20 de un puente peatonal y es el único puente por donde hay acceso a la otra parte del pueblo, ese
21 puente esta desbalanceado.

22 También se había solicitado con el comité del pueblo, con los mismos vecinos, hice la carta para
23 que se la enviaran a ustedes, hoy estoy aquí para recordarles si han visto la solicitud que tiene
24 el pueblo con respecto a ese puente, a esa calle, al arreglo del Salón Comunal, las aceras, un
25 alcantarillado que hace falta, la cancha multiuso, el entechado de esa cancha, el arreglo de la
26 cancha que está en un mal estado, es por eso que estoy hoy aquí pidiéndole a ustedes a ver si
27 toman cartas en el asunto para ver qué solución le dan a la comunidad. Sé que no es algo fácil,
28 ni va ser pronto pero por lo menos que sepan que hay alguien que representan a la comunidad
29 der Pueblo Nuevo de Coto.

30 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta ya escuchamos a doña Marjorie,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 decirles que lo que es Pueblo Nuevo de Coto es un proyecto integral el que se va hacer ya que
2 son varios actores más que vienen el centenario, de parte de la Municipalidad queremos darle
3 vida a ese lugar en honor a los caídos.

4 Estuvimos hablando previo de que hay que articular con la Asociación de Desarrollo que es la
5 que lleva en conjunto el proyecto porque lo que se trata de hacer es un estudio. Don Álvaro y
6 don Alfonso que han sido parte de la historia van hacer parte independiente de este proyecto.

7 **El Señor Regidor Alfonso Padilla ampos** manifiesta que la idea de un museo me parece
8 excelente, solo que sería bueno tratar de empezarlo en forma en Costa Rica existe una dirección
9 de museos y es una dirección que custodia el patrimonio tangible e intangible del país debido a
10 que una vez que exista un museo se tiene que llevar una custodia ante las reliquias que hayan
11 ahí, entonces es necesario la consulta de cuáles son los requerimientos legales que se necesitan.
12 Lo otro es que hay veces que las cosas no se cuajan porque no se empiezan hacerlas y sé que
13 existe gente que aún conservan reliquias de la Guerra de Coto.

14 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta nosotros vamos mañana por esos lugares y
15 podemos ver esa petición buscando el paisaje para que la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto
16 sea un lugar atractivo.

17 También hacían la petición de asfaltar Pueblo Nuevo de Coto hasta el puente y me parece una
18 excelente idea, pero ahí sí quiero invitarlos a unirse a la Asociación de Desarrollo, DINADECO
19 muchas veces tiene recursos para hacer esos trabajos.

20 **La Señora Marjorie Becerra Cerceño** manifiesta que tienen razón cuando ustedes hablan que
21 debemos de trabajar en conjunto con la Junta de Desarrollo, Pueblo Nuevo de Coto ahorita se
22 puede decir que no tiene asociación de desarrollo en el pueblo porque la asociación de desarrollo
23 está compuesta por la gente que vive en la Campiña, entonces Pueblo Nuevo de Coto se le hace
24 difícil viajar a la Campiña teniendo su salón donde sesionar.

25 Pienso que en Pueblo Nuevo hay muy poca gente que quiera trabajar en una junta de desarrollo
26 y por eso se dio lo que se dio en la junta de desarrollo que se fueron para la Campiña.

27 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que yo salgo de la Junta Vial y como regidor
28 el 30 de abril, es un poco incómodo meterme en las asociaciones bajo el punto de vista político,
29 entonces cuando salga de la Municipalidad soy más asociativo entonces podría visitarlos.

30 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que respecto al lastreo nosotros en esta



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 época de verano tenemos la maquinaria en la parte alta porque en el invierno es imposible, el
2 señor Alcalde tiene programado esos caminos.

3 **La Señora Marjorie Becerra Cerceño** manifiesta que en cuanto a lo que hablaron ustedes del
4 museo estoy a la disposición de cualquier cosa que le pueda aportar, mi hijo Lucas y mi persona
5 estamos recibiendo cursos de pinturas y estamos tratando de rescatar algunos lugares de Pueblo
6 de los que yo recuerdo el me ayuda a estamparlo en pinturas para dicho museo, entonces para
7 que sepan que ahí vamos a estar nosotros y muchas gracias por atendernos.

8 **Se recibe Elvin Garbanzo, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Bambito**
9 manifiesta que traigo varios puntos a tratar, el primer punto es la canalización, estamos en
10 verano y pronto llegara el invierno y este año que pasó la Municipalidad trabajo en alcantarillas
11 y canales pero igual hay casas inundadas en el centro de Bambito, principalmente porque el
12 agua no tiene salida de hecho la canalización se metió pero hay un proyecto muy grande en esa
13 zona como dicen seria la cereza en el pastel para que todo se solucione, hay que canalizar y
14 meter más alcantarillas en el pueblo, es parte de la solicitud de esta asociación, ese es uno de los
15 puntos igual la calle y el mantenimiento de ella.

16 Nosotros estamos rodeados de fincas palmeras todos los camiones salen cargados por ahí
17 entonces el camino vuelve y se llena de huecos.

18 Con lo de la plaza igual se le hizo algo el año pasado y nosotros nos comprometimos a darle
19 mantenimiento pero igual fuimos al INDER y todavía no está definido sé que pasa a la
20 comunidad no sé si podrá pasar a cargo de nosotros, pero igual el mantenimiento lo hemos dado
21 nosotros para que se vea un pueblo bonito con una plaza decenté, se ven niños jugando que antes
22 no se veían es un logro del señor Alcalde que nos ayudó mucho el año pasado no podemos
23 negarlo y nosotros que le hemos puesto duro a la cosa y que queremos seguir poniéndole, nos
24 habían dicho que una comunidad que se una que venga aquí porque ustedes los escuchan y los
25 ayudan.

26 Tenemos un punto muy negro y horrible que es el famoso Salón Comunal, un salón hecho por
27 miembros de la comunidad, me extendieron una carta y tenía ganas de no seguir luchando por
28 eso, porque era como pelear con un fantasma no tenía dueño, la gente se reunió quiso hacer
29 muchas pero los paré y les dije que hiciéramos las cosas bien, que hiciéramos una carta que se
30 la presentáramos al Concejo Municipal y al Alcalde, que las personas más antiguas la firmaran



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 y así hacíamos una petición a esta Municipalidad que ese salón pase a manos de la Asociación
2 de Desarrollo.

3 Es el único punto negro que está abandonado y no lo hemos podido limpiar porque no podemos
4 meter mano eso, todo está limpio menos ese salón y no nos podemos reunir nosotros como Junta
5 y nos reunimos en la cocina de una iglesia.

6 Es por eso que no se en que nos puede ayudar ustedes con ese punto más negro que tiene
7 Bambito, es más la gente lo está solicitando es más la gente quería invadir ese salón, pero hay
8 una solicitud de la Municipalidad pidiendo ese salón y no se para que porque eso debe de ser
9 del INDER a la Junta de Desarrollo.

10 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que ya escuchamos señores respecto
11 al punto de la plaza, creo que las plazas a nivel del cantón hay una directriz que pasan a las
12 autoridades entonces por medio del INDER hicimos la gestión y ya está pronto en salir y lo del
13 salón comunal que estaba en la deriva y espero que William Jiménez siendo sindico ahora a
14 estos temas también se refiera, el INDER fue el que vino para que el terreno pase a la
15 Municipalidad y haga un convenio con la Asociación de desarrollo. Es un patrimonio que puede
16 dar la Municipalidad para nosotros invertir, creo que hay voluntad y la vez pasada lo quería un
17 grupo aparte y dijimos que no porque eso era para el pueblo.

18 El día de mañana voy hablar con el señor Diego Zúñiga del INDER y preguntarle en qué etapa
19 esta ese trámite para comunicarles a ustedes, pero lo que se pretende es que pase a la
20 Municipalidad y de ahí a la Asociación de Desarrollo para que le den mantenimiento.....

21 **El Señor Elvin Garbanzo, Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y de**
22 **Bambito manifiesta** que de hecho se le había adjudicado a la Junta de Educación y ellos lo
23 alquilaban para bodega.

24 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que por esa razón nosotros tomamos
25 un acuerdo para rescatarlo y para qué sea un patrimonio para el pueblo, que lo maneje la
26 Asociación de Desarrollo y ver cómo invertir.

27 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
28 **de Bambito** manifiesta que un salón de esos hay que invertirle mucho pero lo que ahorita pasa
29 es que hay una Junta de Desarrollo que está trabajando motivada y no podemos ver un charral



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 ahí una zona abandonada y nosotros hacemos alguna actividad y donde metemos esa actividad
2 ahí con hojas de pipas y con plástico.

3 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que le voy a dar seguimiento a eso y
4 le doy la palabra al compañero William Jiménez que es el síndico de ese distrito ya que él estuvo
5 defendiendo mucho ese patrimonio de ustedes y nosotros con lo que él nos informó lo apoyamos
6 para rescatarlo, creo que es nada mas de darle seguimiento por parte del INDER, voy hablar con
7 la parte Administrativa y el señor Alcalde para llamar a Diego.

8 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
9 **de Bambito** manifiesta que Diego me tocó dos puntos y creo que lo que más se atrasa es un
10 estudio de suelo, es lo que esta pasando en las dos situaciones, creo que es un ingeniero.....

11 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que sí, que es el ingeniero del INDER
12 que llega cada seis meses.

13 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
14 **de Bambito** manifiesta que entonces agilicemos esto para que salga lo antes posible.....

15 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que lo que vamos hacer es que el señor
16 Alcalde se encargue de hablar con Diego.

17 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
18 **de Bambito**, manifiesta que sí, porque veo que es cuestión de hacer un poquito de fuerza.....

19 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que decirle al amigo que está aquí
20 presente que la verdad que lo más importante de tener como comunidad a Bambito es que hace
21 unos tiempos atrás estaban como dormidos y en esa iglesia es donde han podido sacar unas
22 reuniones con la comunidad a lo cual como sindico les digo no había organización pero que
23 gusto que hoy tengan un grupo bien organizado con ganas de hacer las cosas y que se demuestran
24 con ellos que si están haciendo las cosas bien.

25 Tal vez una de las cosas que hicieron como grupos organizados fueron unas paradas en donde
26 los estudiantes se mojaban y hoy tienen sus paradas, ellos las construyeron. También ver una
27 cancha donde las personas van a mejenguear da gusto verlo, ver las condiciones por la que va
28 ese pueblo es donde uno dice que van por buen camino.

29 Todas las peticiones que he hecho ya nosotros las conocemos y el señor Alcalde las conoce, que
30 son alcantarillados viejos que hay ahí desde la época de La Compañía Bananera y si hay que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 hacer algunas mejoras pero el pueblo esta con todo el interés fundamentalmente con lo del salón
2 comunal, lo dije el lunes anterior porque da lástima ver un salón abandonado.
3 Entonces totalmente como representante del distrito estaría apoyando la gestión para que ese
4 pueblo tenga un salón en donde puedan hacer sus actividades y darle una cara diferente para que
5 tenga un embellecimiento esa comunidad, paso a paso porque una de las problemáticas es esos
6 terrenos que son del INDER, que hay que ir buscando la forma como ordenarlos para que la
7 Municipalidad los tenga pero que ellos sean los que tenga derecho.
8 De mi parte la comunidad de Bambito tiene mi apoyo, sé que Bambito si no se enfría y siguen
9 trabajando van a ser comunidades que van a surgir como la comunidad de Kilómetro 31
10 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que creo que es importante nombrar a
11 un representante como un regidor de Laurel y también el apoyo del regidor Álvaro Ruiz como
12 representante de las asociaciones de desarrollo.
13 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** felicita al señor Elvin por esta acción y manifiesta que
14 siempre he dicho que comunidad organizada comunidad desarrollada y siempre he pensado que
15 el punto más cerca de llegar es la línea recta, parece que esas propiedades son del INDER pero
16 yo había investigado un poco y parece que hay una asociación especifica entonces tiene un poco
17 más de limitaciones.
18 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
19 **de Bambito** manifiesta que según a lo que pregunte en DINADECO y más bien todo lo contrario
20 se desarrolla mucho en el deporte y la recreación.
21 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que estamos de acuerdo pero voy al punto,
22 ustedes como asociación pueden hacer la solicitud y si la Municipalidad va a participar sería un
23 apoyo más, pero también quería decirle lo siguiente una asociación de desarrollo debe de ser
24 integral, si ese salón es del INDER pero es publico yo diría que ustedes lo deben de chapear.....
25 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
26 **de Bambito** manifiesta que tenemos toda la intención de hacerlo pero nosotros nos frenamos....
27 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que quien los va a frenar, eso sería muy
28 importante del interés que ustedes tienen del bien y así se podría tomar una decisión más rápida.
29 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que vamos hablar con Diego Zúñiga.
30 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 **de Bambito** manifiesta yo a Diego le solicite porque nosotros habíamos solicitado un tipo de
2 concesión o permiso porque lo único que queremos es quitarle esa parte oscura, limpiarlo
3 aunque los papeles duren porque pueden durar dos años y nosotros estamos dándole
4 mantenimiento y usándolo para reuniones y mantenerlo limpio.
- 5 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que lo que hay que evitar es que se deteriore
6 el inmueble, éntrenle y eso es más fácil de ver.
- 7 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
8 **de Bambito** manifiesta que si usted hubiese llegado año y medio y atrás hubieran visto ahí un
9 potrero y una cancha con el sácate alto, las calles habían huecos y gracias al señor Alcalde y a
10 su unidad en donde trabajamos todos juntos y el pueblo cambio inmensamente.
- 11 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que vamos a escuchar al señor Alcalde
12 para terminar.
- 13 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que vamos por puntos, lo de la plaza
14 son unos lineamientos del INDER, todo lo que son predios utilizados para canchas de futbol
15 pasan a la Municipalidad y la Municipalidad hace un convenio con la organización para el cuidado.
16 El procedimiento en el INDER es lento desgraciadamente es una dependencia que sale de las
17 manos de nosotros y tenemos que ajustarnos al tiempo que ellos tengan, en este Concejo se tomó
18 el acuerdo y nosotros presentamos toda la documentación, los planos, las medidas todo lo que
19 recomiendan para solicitar la plaza y aun no nos han dado respuesta es por eso que estamos a la
20 espera que nos indiquen que ya está la concesión y así nosotros de una vez llamamos a la
21 Asociación de Desarrollo para firmar el convenio.
- 22 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
23 **de Bambito** manifiesta que esa es la única diferencia con la plaza nunca ha habido problemas
24 porque la estamos limpiando y usando, pero el problema del salón comunal es que ni una ni la
25 otra es la única diferencia.
- 26 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que con el salón comunal igual, el
27 Concejo había tomado el acuerdo de que nosotros lo pidiéramos al INDER para luego hacer el
28 convenio.
- 29 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
30 **de Bambito** manifiesta que sí, que no hay problema.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta vamos a ver no le veo ningún
2 inconveniente hablar con Diego para que ustedes le den mantenimiento.
- 3 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
4 **de Bambito** manifiesta que él se negó darnos el permiso porque dice que no tiene la autorización
5 para darme un permiso de esa índole.
- 6 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que el permiso no se lo va dar escrito.
- 7 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
8 **de Bambito** manifiesta que él me dijo que si quería lo limpiara y que le entrara, pero me dijo
9 que no me comprometo y le dije que yo tampoco luego me cae la ley.
- 10 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que Diego no te va a dar un documento
11 escrito porque legalmente no existe ese documento en el INDER, porque legalmente es una
12 diferencia entre el funcionario público y el ciudadano común y corriente.
- 13 Sé que Diego no lo va meter preso a usted ni a la asociación porque fueron a chapear eso y le
14 dieron mantenimiento, alguna comunidad va a brincar y nosotros lo más que podemos decir es
15 que estamos en trámite de solicitud de eso.
- 16 No le veo a eso un gran problema y si alguien de la comunidad viene a preguntar lo más que
17 podemos decir es que le dimos permiso para que le diera mantenimiento mientras se resuelve
18 porque eso es una cuestión de salud y más ahora que estamos en estado de emergencias.....
- 19 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
20 **de Bambito** manifiesta que me he puesto a trabajar bastante y hasta el ICE me dio una prevista
21 de luz al igual que el agua.
- 22 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que lo que debemos hacer ahora es
23 darle seguimiento porque eso se pasa el tiempo, ya ese documento lo enviamos tiene varios
24 meses de estar ahí y ya nosotros no podríamos llegar a decir que quiten eso porque el interés lo
25 tienen ustedes y si sale otra organización de interés publica y el INDER llega se lo autoriza
26 quedamos por fuera. Entonces con razón a eso hicimos la solicitud en el momento que el INDER
27 lo adjudique inmediatamente hacemos el convenio con ustedes porque yo no voy Administra
28 eso, pero tenemos que tener un poco de paciencia la tramitología es lenta.
- 29 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
30 **de Bambito** manifiesta que no hay problema porque ya nos dieron luz verde para limpiarlo.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la solicitud del acuerdo es para evitar un pleito
2 interno en el pueblo porque la Junta de Educación estuvo un tiempo solicitándolo, pero
3 simplemente pasa a la Municipalidad.
- 4 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que si efectivamente como dice el señor
5 Presidente la Junta de Educación vino a presionar aquí, otro grupo organizado de la comunidad
6 vino a presionar aquí y fue ahí donde el Concejo tomo el acuerdo que lo solicitara la
7 Administración Municipal y la Administración Municipal después hace el convenio.....
- 8 Esperemos apenas el INDER nos de la adjudicación nosotros hacemos el convenio y en cuanto
9 a la limpieza no le veo ningún problema.
- 10 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que voy hablar con Diego para ver
11 cómo esta ese trámite y presionar un poco, así luego dar un informe al Concejo y el Alcalde tal
12 vez le puede hacer una llamada también.
- 13 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
14 **de Bambito** manifiesta que estuve hablando con Diego.
- 15 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que en cuanto al asunto de la
16 maquinaria tenemos toda la maquinaria en la zona alta porque estamos aprovechando el verano,
17 en cuanto al alcantarillado es de conocimiento de todo el Concejo de que nosotros no podemos
18 hacer todo el alcantarillado por las debilidades en todas las comunidades y desgraciadamente se
19 dejó de invertir en infraestructura.
- 20 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
21 **de Bambito** manifiesta que nosotros hemos hecho ventas de comidas y hemos alquilado
22 maquinaria y yo la he operado para hacer trabajos en la comunidad porque nosotros hemos
23 buscado la forma.
- 24 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que poco a poco nosotros vamos a ir
25 con el Ingeniero para ver los pasos de alcantarillas y poco a poco ir sacando toda la problemática.
- 26 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
27 **de Bambito** manifiesta que sí, y perdón solo falta el punto del parque sé que ustedes tienen
28 muchas cosas y se ve que es mucho lo que estamos pidiendo pero un pueblo necesita muchas
29 cosas y unas de las cosas lindas es un parque e igual nosotros no nos vamos a desmayar en eso,
30 el terreno está no es de la junta es de la Iglesia Católica pero nos dieron permiso de uso de suelo,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 fuimos a DINADECO donde nos hacen dos propuestas nada más y ellos no pueden comprar
2 terreno si no se va a construir algo es por eso que proponen que la Municipalidad nos construya
3 el parque o nos compre la tierra.

4 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que DINADECO lo está planteando
5 mal, los fondos de la Municipalidad son fondos públicos y se pueden invertir en espacios
6 públicos que le pertenecen a la Municipalidad no puede pertenecerle más a nadie, ni a la
7 asociación de desarrollo, si fuese un terreno que le pertenece a la Asociación de Desarrollo
8 tendría que hacerle el traspaso a la Municipalidad y la Municipalidad por medio del Concejo
9 declarar la espacio público porque cuando la Municipalidad invierte no puede invertir en un
10 terreno que no es de la Municipalidad.

11 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
12 **de Bambito** manifiesta que lo que ellos me dicen es que me pueden hacer la solicitud de compra
13 del terreno para ver qué propuesta tenemos. Entonces ellos lo que dicen es que no me van a
14 comprar el terreno si no hay alguien interesado en construir ahí, o sea el terreno se compra para
15 la Municipalidad.

16 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que no lo compra para la
17 Municipalidad.

18 **El Señor Elvin, Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte** pregunta
19 ¿de quién es el parque si se hace? De la Municipalidad.

20 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que DINADECO compra para la
21 asociación de desarrollo pero la asociación de desarrollo es un ente privado de servicios a la
22 comunidad pero los activos de la asociación de desarrollo pertenecen a la asociación de
23 desarrollo, un salón comunal no es público no le pertenece a la comunidad le pertenece a la
24 asociación de desarrollo, que está a disposición de la comunidad es otra cosa.

25 Pero ese no es el asunto solo que ahorita no me comprometo porque ahorita nosotros tenemos
26 muchos proyectos que estamos cerrando y terminando. Entonces nosotros decirle como
27 Administración nosotros en este año vamos a sentarnos para ver qué le vamos a diseñar es
28 mentiras y no le voy a mentir porque si yo digo que vamos hacer lo vamos hacer y si le digo que
29 no lo vamos hacer en este año es porque no lo podemos hacer porque ya el Concejo sabe que
30 estamos cerrando todos los proyectos que tenemos pendientes, como el terminar el parque de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 Laurel, el de Canoas, es por eso que no le podemos decir mentiras pero para el próximo año
2 podemos sentarnos con la comunidad para ir a ver el predio y ahí si no importa que no sea la
3 Municipalidad, aunque se de la asociación de desarrollo puede ser de la iglesia y prestado por
4 la iglesia, porque nosotros no vamos a invertir y le vamos a explicar porque ejemplo en Vereh
5 y en Darizara ya lo hicimos, distribuir plays y tenemos material para construir.

6 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
7 **de Bambito** manifiesta que el 2% lo quiero invertir en el parque de los niños y lo vamos hacer
8 es en ese terreno.

9 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que con ese 2% lo que podría hacer es
10 comprarse un par de maquinitas para hacer ejercicio.

11 **El Señor Elvin, Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte** manifiesta
12 que la idea de nosotros es agarrar un cuadrado de todo el terreno porque el terreno es muy grande.

13 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que entonces compren con ese 2%
14 máquinas de hacer ejercicios y nos ponemos de acuerdo y en enero o febrero que estamos
15 entrando hacemos la reconstrucción.

16 **El Señor Elvin Garbanzo Presidente de la Asociación de Desarrollo, Recreación y Deporte**
17 **de Bambito** manifiesta que entonces que quede así vamos a invertir ese 2% en los niños.....

18 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que el síndico lo apoye porque es
19 importante y don Álvaro que les explique cómo es el rol de la asociación de desarrollo.....

20 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que un día puedo ir a la comunidad y lo que
21 les quiero decir que la asociación de desarrollo puede comprar terreno.....

22 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que es importante darle seguimiento.

23 **El Señor Félix Zapata Castro Miembro de la ASADA Bella Luz Incendio Naranja**
24 manifiesta vengo de parte de la ASADA de Bella Luz e Incendio, venimos a solicitar la ayuda,
25 la ASADA actual tenemos tres años de estar en la administración, cuando llegamos la ASADA
26 anterior había otorgado la posibilidad de dar agua a los sectores de Santa Lucia una parte que
27 no tenía, La Campiña, el Barrido y Pueblo Nuevo, también a una parte del sector de Golfito que
28 es La Unión, ahí tenían serios problemas de agua ya que tenían un pozo y se había secado el
29 cual era el que abastecía esas comunidades, aparte del pozo que tenían había un sistema de
30 tubería totalmente viejo y en mal estado, sin embargo, la ASADA de Naranja aceptó por



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 situaciones de solidaridad darles agua a esta gente y teniendo en cuenta que a corto plazo había
2 que solventar la situación de la tubería y de toda esa parte que había ahí. Entonces a través de
3 estos tres años que hemos estado ahí solucionamos el problema de conseguir la tubería y todos
4 los accesorios, ahorita estamos preocupados por la situación porque a esa gente actualmente no
5 le llega agua porque el problema no es de la ASADA actual ni tampoco de la anterior, sino por
6 la tubería motivo por el cual el agua se escasea ya que no tiene la potencia.....
7 Ya se consiguió la tubería, son 28 kilómetros de tubería y se encuentra en la planta de
8 tratamiento de Incendio y el problema que tenemos es como colocarla, aparte de esa tubería
9 hace falta una arena que lleva abajo del tubo donde se coloca, hay que cambiar toda la tubería,
10 los medidores y un montón de asuntos técnicos pero lo importante es que está la tubería.....
11 Tenemos una tubería que se consiguió por varias gestiones que se hicieron en Comisión de
12 Emergencias, en el A y A, casi por trescientos veinte millones. Hay 32 kilómetros de tubería
13 exactamente y requerimos instalarla, el A y A nos ofreció ayuda, la ASADA no está obligada
14 ahorita hacerla en un 100% porque si no tenemos los recursos no la podemos hacer, pero la idea
15 es hacer un acercamiento con varias instituciones puede ser que se le pida un poco más a la
16 Comisión de Emergencias, porque es una emergencia cambiar la tubería para abastecer de agua
17 a estas comunidades porque la ASADA de Naranjo en este momento tiene agua suficiente, sin
18 embargo, se están haciendo otras gestiones para captar más y que haya disponibilidad en el
19 momento que llegue un proyecto de vivienda u otra situación.....
20 Lo que queremos es darle una solución a la gente y es por eso que pasamos primero por acá
21 pensando si ya se fue el presupuesto extraordinario o pensando si hay algunos recursos que se
22 le pueda ayudar a esta gente porque lo importante es darle solución a la gente decirles algo.
23 Tenemos otras audiencias con COOPEAGROPAL, seguramente también hasta la Presidencia
24 del A y A para ver en que nos puede dar también el asunto aquí es dar solución porque al final
25 de cuenta esperamos que ustedes nos puedan ayudar, esta tubería hay que cambiarla desde Bella
26 Luz. Les dejo un documento donde viene todo el estudio y traigo una nota para que me dé un
27 recibido para que lo puedan analizar viene completo.....
28 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que ya escucharon al señor Félix
29 Zapata y creo que el problema de agua que estamos viviendo en la zona es un problema muy
30 latente, vino el Gerente del A y A y no hay soluciones para Canoas, ni para hacer un proyecto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 de vivienda, menos para calidad de agua si no fuera por la ASADA de San Jorge y Caracol que
2 nos han ayudado mucho.....

3 Pero si hay que analizar ese documento la parte legal para tomar una decisión, hay que hacer un
4 análisis de la propuesta para darles una respuesta seria a ellos para ver si procede. Es por eso
5 que sugiero que pase a infraestructura para analizar el proyecto y pedirle un informe, para ver
6 si procede la ayuda legalmente, creo que el apoyo logístico si hay que darlo porque creo que es
7 una cobertura de muchos años que esa población no ha tenido agua potable, es una lucha muy
8 dura y llega un momento que va a colapsar Naranjo si no buscamos otra fuente. Entonces ya
9 escucharon a don Félix.....

10 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que pienso igual que el señor Presidente,
11 dejen el documento y le hacemos el análisis, porque tomar un acuerdo ahorita así es generalizar.

12 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** pregunta cuantas horas más o menos son.....

13 **El Señor Félix Zapata Castro** manifiesta que son 50 horas por kilómetro y son 28 kilómetros.

14 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que nos vamos a reunir para tomar
15 una decisión porque primero lo tiene que ver la parte legal y de infraestructura.....

16 **El Señor Félix Zapata Castro** manifiesta que esto no es una exigencia porque entiendo que los
17 recursos son limitados siempre.....

18 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que entonces se reúna la Comisión de
19 Obras para analizarlo dentro de unos quince días podríamos ver que se puede hacer.....

20 Se acuerda trasladar a la Comisión de Obras lo expuesto por el Señor Félix Zapata Castro, así
21 mismo los documentos que entrego para que esta reúna dentro de unos quince días para
22 analizarlo y tomar una decisión. **Ver artículo de acuerdos.....**

23 **Se recibe a la Señorita Ilse Castro, Presidente del Comité de la Persona Joven** manifiesta
24 qué viene a plantearles el nuevo plan que tenemos para este año para que lo aprueben.....

25 El año pasado hicimos una actividad grande porque las circunstancias que tenemos y lo difícil
26 que es para nosotros para utilizar los dineros porque todo tiene que ser por medio de
27 contrataciones, entonces para este año se pretende realizar una actividad similar, y va dirigida a
28 los Distritos de Paso Canoas, La Cuesta y Laurel.....

29 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que por eso recomendaron al igual que
30 a otras Municipalidades es hacer el mismo proceso como el del Comité Cantonal de Deportes,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 porque no son dineros que tiene la Municipalidad si no que son dineros de una transferencia que
2 simplemente se le transfiere a la Municipalidad y la Municipalidad se los pasa y ustedes son los
3 que ejecutan al igual que el CECUDI que no son dineros que producimos nosotros sino que son
4 dineros que vienen del IMAS y nosotros como institución los recibimos y los transferimos, el
5 problema es cuando son dineros que nosotros producimos.....
6 Entonces lo que tenemos que hacer es que ese dinero se los transfieran a ustedes para que hagan
7 las compras y al final del año lo que puedan hacer es una liquidación, donde lo presentan a la
8 Municipalidad, Auditoria, al Concejo Municipal y lo presentan al Comité de la Persona Joven,
9 entonces nosotros lo que hacemos es que liquidamos con la documentación que ustedes nos
10 enseñen.....
11 **La Señora Ilse Castro, Presidente del Comité de la Persona Joven** manifiesta que sería lo
12 mejor porque los años anteriores han sido terribles.....
13 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que lo que le recomiendo es que ustedes
14 llamen a otra Municipalidad que tienen un reglamento de esos para que ustedes lo presenten al
15 Concejo Municipal, en donde el Concejo apruebe el reglamento y da la orden de que los dineros
16 que entran de la Persona Joven se los transfieran a ustedes porque no son dineros propios de
17 nosotros.....
18 **La Señora Ilse Castro, Presidente del Comité de la Persona Joven** manifiesta qué tendría
19 que buscar la Municipalidad.....
20 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que consulte a la Persona Joven de San
21 José que le recomienda alguna Municipalidad que haya tenido el reglamento.....
22 **La Señora Ilse Castro, Presidente del Comité de la Persona Joven** manifiesta que me voy a
23 poner detrás de eso y para continuar con el proyecto por lo mismo decidimos hacer casi que de
24 la misma forma del año pasado solo que Paso Canoas y La Cuesta, igual vamos a traer diferentes
25 actividades. Este es el proyecto que nosotros tenemos.....
26 **La Señora Regidora Marielos Castillo** pregunta para que fecha más o menos se hace.....
27 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que dependiendo de la emergencia.....
28 **La Señora Ilse Castro, Presidente del Comité de la Persona Joven** manifiesta que ahora
29 depende de la emergencia, el año pasado lo hicimos para noviembre porque hasta en noviembre
30 pudimos sacar el dinero, las fechas siempre hemos tratado que sean en agosto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que ya escuchamos y se ponga de
2 acuerdo con el señor Alcalde para el manejo de los recursos y en cuanto al reglamento nosotros
3 lo redactamos al cantón y ustedes tienen más libertad de gestionar.....
- 4 **La Señora Ilse Castro, Presidente del Comité de la Persona Joven** manifiesta que si porque
5 tenemos que arreglar computadoras y un montón de cosas que no hemos podido hacerlas por lo
6 mismo.....
- 7 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que las actividades son muy bonitas y
8 ojala que sean en las comunidades de La Cuesta y Paso Canoas, para que tengan buena cobertura
9 ya que hemos rescatado muchos espacios públicos.....
- 10 **La Señora Ilse Castro, Presidente del Comité de la Persona Joven** manifiesta que debemos
11 de utilizarlos para esas actividades.....
- 12 Se acuerda aprobar el plan de trabajo del Comité de la Persona Joven. **Ver artículo de acuerdos.**
- 13 **Se recibe al Señor Luis Muñoz y Genaro Montiel**.....
- 14 **El Señor Genaro Montiel** manifiesta que es la primera vez que Don Luis Muñoz visita al
15 Concejo Municipal, él les va a explicar el caso, les pido que lo escuchen y en lo que puedan
16 ayudarlo sería un éxito.....
- 17 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta mi esposa consiguió un chinamo, me hago presente por una
18 orden de desalojo, no soy solo yo soy, somos diez personas afectadas, traigo la documentación
19 de nosotros, porque los demás no estaban, son chinamos pobres, supuestamente el más grande
20 es la de mi esposa, nos pusieron quince días, de aquí depende gente pobre, somos adultos
21 mayores, que depende mucho de las ventas, traigo unos documentos para ver qué solución nos
22 pueden brindar.....
- 23 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta aquí se dijo que se estaba
24 construyendo un bulevar, se estaba metiendo al lado tico, pero la Soberanía de Costa Rica hay
25 que respetarla y supuestamente se clausuró, esa es la línea fronteriza, con la soberanía Panameña
26 no podemos meternos, si ellos dan los permisos nosotros tenemos que respetar.....
- 27 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta nosotros fuimos a una reunión y según ellos son los de aquí
28 los que nos están desalojando.....
- 29 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta a usted le notifico algo la policía
30 panameña.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta a mí no, pero al señor de allá sí.....
- 2 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta que si el chinamo está al lado
3 panameño nosotros lo respetamos, el problema es el permiso tico que lleva permiso del
4 Ministerio de Salud, MOPT, Ministerio de Salud y otros.....
- 5 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta que es el sistema de Pilato, se lavan las manos.....
- 6 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta que se necesitan todos los
7 permisos y se tiene que saber exactamente cuál es el proyecto del bulevar, pero hay una
8 notificación conjunta del desalojo de ellos, pero como les dijo del lado panameño nosotros no
9 podemos actuar.....
- 10 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta que tienen patente del otro lado.....
- 11 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta que hay permiso.....
- 12 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta que Panamá da permiso de cero metros de la línea, ellos dan
13 como la escritura, estaba en ese proceso, empecé haciendo una documentación pero como
14 cambiaron la política al lado panameño, cuando fuimos a la reunión presenté la documentación
15 y me dijeron que no tenía ninguna validez, les dije y los sellos, me respondieron lo más que
16 podemos hacer es devolver lo que han pagado, me quede callado porque uno al lado panameño
17 no puede reclamar mucho, pero si hay cierta documentación, se paga la patente, basura y otros,
18 pero ellos hablaron de reubicar, pero a nosotros como ticos no nos pueden reubicar.....
- 19 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta que para un negocio ocupamos
20 el permiso del MOPT, Ministerio de Salud.....
- 21 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta que un señor le dijo que le dieron la patente y está por el
22 Aguacero y está casi como nosotros en media calle.....
- 23 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta que habría que hacer la consulta
24 porque no hay ningún permiso.....
- 25 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta que hay una señora que tiene un esposo discapacitado (sin
26 pie), un hijo que no es muy normal, y de esas cajitas ella saca para eso, no voy a llorar por nadie.
- 27 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta ya hay un acuerdo del Concejo
28 que se tomó en la sesión de Coto, ya se notificó, esto inicio cuando ellos empezaron hacer el
29 trabajo.....
- 30 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta que ellos iniciaron por el lado tico.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta qué podemos hacer, cuál es el
2 plan b, porque ellos están llevando a cabo una actividad que requiere del permiso de MOPT,
3 Ministerio de Salud, pero también reubicación.....
- 4 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que es una decisión que se tomó
5 conjunta, el Concejo tomo el acuerdo en firme, es una cuestión que se notificó por ambos
6 Concejos Municipales tanto los inspectores de Panamá como los de Costa Rica notificaron, si
7 ustedes tienen permiso y patente del lado panameños es allá donde tiene que ir a reclamar.....
- 8 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta que ya fueron, ellos están dando 30 días, pero aquí se está
9 venciendo.....
- 10 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que la construcción es ilegal, la venta
11 es ilegal, están vendiendo productos que deben tener permiso del Ministerio de Salud, no
12 podríamos trabajar dentro de la legalidad porque eso mete al Concejo en un gran dilema, el
13 Concejo tiene que tomar las decisiones conforme a la ley.....
- 14 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta si tenemos que pagar a la Municipalidad se paga, si hay que
15 arreglarlo se arregla, en mi caso.....
- 16 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** le manifiesta que el problema es que ahí no se
17 puede dar permiso, es una línea fronteriza.....
- 18 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta otra cuestión que se escucha, es que la Municipalidad está
19 dando la orden de desalojo pero que no pertenece a ustedes.....
- 20 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que no tiene que ver nada, la
21 municipalidad puede actuar por la construcción y la venta ilegal.....
- 22 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta que precisamente por eso está preguntando, porque al lado
23 panameño pague un abogado y supuestamente no hizo nada, aquí también tengo una licenciada
24 pero en última instancia se enfermó y me toco venir a mí.....
- 25 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta a quien pertenezca el terreno no tiene
26 que ver nada, actuamos por la construcción y la venta ilegal.....
- 27 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta que sabíamos eso, aquí están las dos cosas.....
- 28 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta tiene que tener un uso de suelo para
29 poder otorgar el permiso sino su construcción es ilegal.....
- 30 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta pero si me la dan.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 **El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que no.....
- 2 **El Señor Luis Muñoz**, manifiesta que ese es el problema, esos chinamos están antes de que
- 3 Don Carlos naciera, igual que los chinamos de arriba, estamos montados en el mismo problema.
- 4 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que ya eso es otra cosa.....
- 5 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que estaba revisando el acuerdo que se tomó
- 6 y se los voy a leer, está en el acta del 21 de febrero del 2020: *En base a lo conversado en reunión*
- 7 *celebrada entre los Alcaldes de Corredores y del Barú de Panamá, por unanimidad el Concejo*
- 8 *Municipal acuerda autorizar al Señor Alcalde, licenciado Carlos Viales Fallas, para la firma*
- 9 *de un convenio con la Municipalidad del Barú, para la construcción de un bulevar en el sector*
- 10 *fronterizo de Paso Canoas. Acuerdo definitivamente aprobado.....*
- 11 Quién lo aprueba, el Concejo, pero nosotros autorizamos al Señor Alcalde el convenio, si el
- 12 convenio no se ha firmado no se puede hacer nada, en este momento está como en proceso, al
- 13 momento no hay nada porque no está el convenio.....
- 14 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que don Álvaro está equivocado el
- 15 convenio es para SICA, ellos están ubicados ilegalmente. El bulevar es del proyecto de SICA
- 16 nada tiene que ver.....
- 17 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que lo leo porque la gente puede pensar que
- 18 hay un acuerdo que aún no se ha firmado y que eventualmente podrían darle esa oportunidad,
- 19 pero es un bulevar lo que se va hacer ahí.....
- 20 **El Señor Luis Muñoz**, pregunta cuándo tenemos que desocupar con exactitud.....
- 21 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, pregunta que dice la notificación.....
- 22 **El Señor Síndico José Abel Gómez** manifiesta me preocupa cuando se habla de la construcción
- 23 de un bulevar, estoy analizando el caso del compañero como le tiran la pelotita a la
- 24 Municipalidad el Municipio Panameño, a los ticos por años le cobraron una patente y ahora se
- 25 los tiran acá.....
- 26 Hace unos días este Concejo tomo un acuerdo para que se hiciera el bulevar está bien, pero me
- 27 da temor que ese bulevar se vaya a construir y que después el municipio panameño vaya a poner
- 28 locales y nosotros quedemos atados de manos. Se hacen reuniones en la línea fronteriza y el
- 29 síndico no se da cuenta de nada.....
- 30 Fabuloso se hace un convenio, un bulevar bien bonito pero me da temor que una construido el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 bulevar vayan a colocar localitos al lado panameño y los ticos como firmaron el convenio tiene
2 que aguantarse, por eso es importante las reuniones de ambos municipios y que ojala las
3 reuniones se hagan aquí en el municipio, creo que ambos municipio deben reunirse para analizar
4 las propuestas y lo que se va a realizar en la franja fronteriza, me di cuenta de lo que sucedía
5 hasta hoy porque el compañero me hizo un comentario, como Síndico de Paso Canoas debo
6 darme cuenta de las cosas que están pasando, se hicieron algunas reuniones y no me di cuenta a
7 que llegaron, ellos son tico pagaron patentes al lado panameño por años y simplemente nos los
8 tiran a nosotros.....

9 **El Señor Luis Muñoz** en mi celular ando fotos de personas que duermen en esas sillas y es lo
10 que va a suceder ahí seguro con el tiempo.....

11 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta que ya hay un acuerdo tomado
12 por el Concejo Municipal, el Señor Alcalde acata lo que dice el acuerdo. Licenciado cuál es el
13 procedimiento legal con respecto a los señores.....

14 **El Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que estaba analizando el
15 documento, a usted se le otorgaron quince días para proceder a cumplir con la orden que se le
16 está dando para el retiro de la mercadería, dentro de esos días la ley le concede cinco días para
17 apelar cualquier resolución administrativa, en el documento se lo indicaron.....

18 **El Señor Luis Muñoz** manifiesta que tiene una licenciado y me dijo que viniera y dependiendo
19 de lo que se diga procedemos.....

20 **El Licenciado Erick Miranda Asesor Legal del Concejo** manifiesta me parece que no fue la
21 recomendación apropiada la que le dieron, lo que tenía que hacer era apelar en esos cinco días,
22 a menos de que usted la haya buscado vencidos los cinco días, esto ya no tiene recurso a menos
23 de que se tome otra decisión.....

24 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** dónde está colocado su chinamo.....

25 **El Señor Luis Muñoz** manifiesta que el chinamo cubre las dos partes tica y panameña.....

26 **El Licenciado Erick Miranda Asesor Legal del Concejo** manifiesta que en Costa Ricas las
27 autoridades como lo son ellos no pueden hacer algo que la ley no se los permita ellos deben
28 ajustarse a la ley, porque si ellos hacen algo que la ley no se lo permite ellos pueden ir a la
29 cárcel, hay ejemplos de Alcaldes que han tratado de ayudar a las personas de buena fe, que
30 ahorita está pagando millones en abogados porque cometieron algún delito, porque la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 Municipalidad le envía esto a usted, no porque esté en esa línea sino porque no tiene permiso
2 de construcción, no tiene patente para vender los productos, usted dice que logra conseguirlo
3 muy difícilmente, si usted logra conseguir todo eso a la municipalidad entonces solicite el
4 permiso, se como abogado que no lo va a conseguir, pero si usted lo consigue tráigalo a
5 plataforma y haga la solicitud como procede.....

6 **El Señor Luis Muñoz** manifiesta tal vez usted me malinterpreto, dije que si la Municipalidad
7 me lo brinda estoy de acuerdo en sacarlo.....

8 **El Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta usted tiene que ir al
9 Ministerio de Salud a pedir un permiso quien probablemente no se lo va a dar, porque la
10 Municipalidad no le ha dado el uso de suelo porque en esas zonas no se puede construir, entonces
11 la municipalidad no le va a dar el permiso porque en esa zona no se puede construir, entonces
12 es imposible que usted cumpla con los requisitos.....

13 **El Señor Luis Muñoz** manifiesta la licenciada me dijo que viniera que presentara el caso,
14 tratemos de que nos ayuden, ella seguro va a seguir procediendo, ella quiere presentar un recurso
15 no sé a dónde. Lo que no me está gustando es que el señor dice que tenía cinco días hábiles para
16 hacer esto, a nosotros nos dieron quince y no se han cumplido.....

17 **El Licenciado Erick Miranda Asesor Legal del Concejo** manifiesta que son quince días para
18 desalojar, si usted no está de acuerdo tenía cinco días. Eso se lo está pasando un funcionario de
19 plataforma eso tenía apelación ante el superior de ese funcionario, tenía cinco días.....

20 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que el acuerdo está claro, y es que es un
21 bulevar y bulevar no es chinamo, entonces el Alcalde en ese caso va a firmar un convenio, pero
22 no es posible darle un permiso para eso porque en realidad no se puede.....

23 **El Señor Luis Muñoz** manifiesta en mi caso es haciendo la lucha, otra cosa uno va donde un
24 licenciado y dicen si claro yo veo eso, el esfuerzo voy hacerlo.....

25 **El Señor Genaro Montiel** manifiesta lo único que les digo es que ustedes están actuando de
26 una forma, pero pienso en ese chinamero de escasos recursos que tienen ahí, con que le van a
27 dar de comer a su familia, ustedes han pensado en eso.....

28 Después el 80% de los costarricenses no saben que es un Gobierno Local, que es una
29 municipalidad. Antes de notificarlos debieron reunirse con ellos y decirles que se pongan al día
30 con la patente por lo menos por un tiempo, pero ellos no saben nada, se metieron ahí por una



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 necesidad, los chinamos están ahí desde hace años y por pobreza, pienso que el Gobierno Local
2 si tiene que ver con la pobreza del cantón. Hay que ver que se va hacer con ellos, buscar una
3 ayuda, una solución.....

4 **El Señor Luis Muñoz** manifiesta les agradezco que nos hayan atendido, vamos a ver que va a
5 pasar. Cuándo nos van a sacar.....

6 **El Licenciado Erick Miranda Asesor Legal del Concejo** manifiesta que el 26, como usted no
7 presentó un recurso de apelación, presente un recurso de revisión.....

8 **ARTÍCULO IV.**

9 **Aprobación de Actas**.....

10 **El Señor Presidente Municipal** somete votación la aprobación del acta de la sesión Ordinaria
11 N°196, del 09 de marzo del 2020, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:.....

12 Por error no se incluyó los acuerdos N°23 y 24, los cuales se indican a continuación.....

13 **Acuerdo N°23:** Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la Administración
14 a efecto que gire las instrucciones al Departamento que corresponda, para que sea atendida la
15 solicitud de las Señoras Rebeca Valladares Cáceres y Luz Sibaja, vecinas de Villas de Darizara,
16 quienes denuncian tener problemas por una árbol grande ubicado cerca de sus viviendas que
17 representan un riesgo para las mismas.....

18 **Acuerdo N°24:** Se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda, solicitud del
19 Señor Edis Fernando Sosa García, vecino de Ciudad Neily, solicita se inscriba a su nombre el
20 arriendo del local N°28, del mercado municipal, mismo que se encuentra a nombre de su pareja
21 María Fernanda Jiménez la cual está enfrentando un problema de salud y hasta la fecha los
22 doctores no han podido combatir dicha enfermedad. Dicho local en su mayoría de tiempo ha
23 sido atendido por él (Fernando Sosa). Adjunto copia de la biopsia y dictamen médico.....

24 Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación
25 del acta.....

26 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión N°196.....

27 **ARTÍCULO V.**

28 **Lectura de correspondencia**.....

29 **Se recibe nota del 10 de marzo del 2020, suscrito por la Señora Emilce Fernández Anchía,**
30 **Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Abrojo Norte Corredores,** solicita la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 intervención del camino de nuestra desde Abrojo Sur hasta Abrojo Norte, camino a Miramar,
2 ya que se encuentran muy deteriorado y esto produce que los diferentes vehículos que circulan
3 tengan desperfectos mecánicos frecuentes, además, muchos padres de familia viajan a dejar a
4 los niños en moto a la institución y pro las malas condiciones del camino ya hasta se han sufrido
5 caídas, también, solicitamos la construcción de un par de reductores de velocidad frente a
6 nuestra institución, los cuales nos ayudarían a velar por la seguridad de nuestros estudiantes.....
7 Se acuerda comunicarles que ya está planificada esa intervención. Ver artículo de acuerdos.....
8 **Se recibe oficio CRE-RB-05-2020, del 10 marzo del 2020, suscrito por el Doctor Christian**
9 **Valverde Alpizar, Coordinador Ministerio de Salud,** medidas temporales para la atención
10 del COVID 19. A raíz del ingreso al país del virus COVID 19, la Comisión Nacional de
11 Emergencias en coordinación con las autoridades gubernamentales han declarado alerta amarilla
12 desde el 08 de marzo del 2020 y para todo el país. Las autoridades superiores del Ministerio de
13 Salud, han promulgado el documento “medidas administrativas temporales para la atención de
14 actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID 19)¹
15 y para el día de mañana está prevista la publicación de un decreto ejecutivo en atención a estas
16 actividades”.....
17 En razón de lo anterior, y en acuerdo tomado el día de hoy por el Comité Regional de
18 Emergencias, me permito solicitarles:.....
19 Se suspenda toda actividad convocada o no a esta fecha, que implique la participación de actores
20 sociales de diversas instituciones o concentración de personas de distintas entidades,
21 limitándose en la medida de lo posible a las actividades ordinarias de cada entidad y a las que
22 puedan realizarse dentro de la institución.....
23 Que ninguna entidad destine recursos materiales o humanos para actividades no de emergencias,
24 que implique concentración de personas (ferias, capacitaciones, concursos, y otras), a fin de
25 limitar al mínimo la posibilidad de propagación de virus.....
26 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**
27 **Se recibe nota suscrita por el Señor Joseph Salazar Solís, Presidente del Comité Cantonal**
28 **de Deportes y Recreación de Corredores,** remite el acuerdo 08 aprobado por el Comité
29 Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en Sesión Ordinaria N° 33-2019, celebrada
30 el día 04/09/2019, el cual dice textualmente lo siguiente:.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 **Acuerdo 04:** El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en sesión
2 ordinaria N° treinta y tres, dos mil diecinueve del cuatro de setiembre del dos mil diecinueve,
3 acuerda que debido a que el proyecto de construcción de camerinos de Plaza la Cartonera,
4 tiene un costo de aproximado entre materiales y mano de obra de 25 millones de colones, este
5 Comité Cantonal, con el fin de realizar un control eficiente y responsable de los recursos
6 públicos a cargo de este órgano colegiado, los cuales son muy limitados, acordamos establecer
7 un convenio con la Municipalidad de Corredores, entidad propietaria registral del inmueble
8 donde se pretende realizar la obra supracitada, la cual se hará responsable de la edificación
9 de los camerinos, así como su respectiva inspección y fiscalización por parte del Ingeniero
10 Municipal, siendo únicamente responsabilidad del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
11 de Corredores, la compra de materiales requeridos para el proyecto. Lo anterior por el costo
12 elevado que representa la obra, para ejecución por parte del Comité Cantonal y
13 fundamentado en que somos órganos adscritos al ente municipal, con quienes podemos
14 establecer los convenios oportunos, que permitan satisfacer el interés público de conformidad
15 con el artículo 113 de la Ley General de Administración Pública, garantizando una gestión
16 controlada y eficiente los fondos públicos. LGAP Artículo 13.-1. El servidor público deberá
17 desempeñar sus funciones de modo que satisfagan primordialmente el interés público, el cual
18 será considerado como la expresión de los intereses individua/es coincidentes de los
19 administrados.....

20 2. El interés público prevalecerá sobre el interés de la Administración Pública cuando pueda
21 estar en conflicto.....

22 3. En la apreciación del interés público se tendrá en cuenta, en primer lugar, los valores de
23 seguridad jurídica y justicia para la comunidad y el individuo, a los que no puede en ningún
24 caso anteponerse la mera conveniencia. (ACUERDO APROBADO).....

25 Se acuerda autorizar la firma del convenio. **Ver artículo de acuerdos**.....

26 **Se recibe nota del 11 de marzo del 2020, suscrito por la Señora Margarita Prendas.....**

27 **Rodríguez, vecina de Barrio La Fortuna**, solicita la donación de cuatro vagonetas de lastre
28 de río para relleno de la propiedad y así poder hacer su casita de bono.....

29 Se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Asuntos Sociales para análisis y recomendación
30 al Concejo. **Ver artículo de acuerdos**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 **Se recibe nota del 03 de marzo del 2020, suscrito por la Máster Kattia Salazar Arroyo,**
2 **Supervisora Centros Educativos – CTO09,** comunica que una vez analizada la propuesta de
3 terna de la Junta de Educación de la Institución Liceo Ciudad Neily, Código 4125, para
4 sustitución de un miembro de la Junta Administrativa, por renuncia de la Vicepresidenta, se
5 adjunta la documentación requerida para dicho trámite, se le informa que la misma se ratifica y
6 se remite a su oficina, según el decreto N°38249-MEP.....

7 Analizada las ternas, el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Señora
8 Gabriela Fuentes Romero, Cedula 603980939, en sustitución de la Señora Wendy Moreno
9 Jiménez, cedula 603570737, quien renuncio a su puesto.....

10 **Se recibe copia de oficio SENARA-GG-0129-2020, del 03 de marzo del 2020, suscrito por**
11 **la Ingeniera Patricia Quirós Quirós, MBA, Gerente General – SENARA, dirigido al Señor**
12 **Oscar Viales Villegas Diputado,** en atención a nota GVV-PLN-557-2020, referente a los
13 estudios técnicos de factibilidad y avances en el proyecto para la Cuenca del Río Coto –
14 Colorado y los detalles que tiene planificada la institución a su cargo para la ejecución y
15 financiamiento, me permito adjuntarle el oficio SENARA-INDEP-0052-2020, de la Dirección
16 de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos del SENARA, quien tiene a cargo dicho proyecto.....

17 Oficio adjunto SENARA-INDEP-0052-2020.....

18 En atención a la solicitud planteada por el Señor Diputado Gustavo Viales Villegas, oficio
19 GVV-PLN-557-2020, en relación a la existencia de "estudios técnicos de factibilidad y
20 avances en el proyecto para la Cuenca del río Coto-Colorado y los detalles que tiene
21 planificada la institución a su cargo para la ejecución y financiamiento", me permito indicar
22 que: 1. En el año 2005, se concluyó el Estudio de Prefactibilidad denominado "Prevención de
23 Inundaciones en la Cuenca del Río Coto Colorado", elaborado directamente por la Dirección de
24 Operaciones del SENARA (hoy Dirección de ingeniería y Desarrollo de Proyectos). Este
25 estudio abarcó un área aproximada de 53 700 Has en la cuenca baja del Río Coto Colorado
26 y planteó, en una primera aproximación técnica, algunas obras principales de prevención
27 contra inundaciones valoradas en US\$ 65.0 millones, con el fin de mejorar las condiciones
28 sociales y económicas de los pobladores de la zona baja de la cuenca.....

29 2. A raíz de las inundaciones producidas por el Huracán Otto, que motivó el Decreto de
30 Emergencia N° 40 027, emitido el 28 de noviembre del 2016, publicado en el diario oficial



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 la Gaceta N° 274, del martes 29 de noviembre del 2016, el SENARA planteó dentro del
2 Plan de Inversión la necesidad de realizar un estudio integral de la parte baja de la cuenca del
3 río Coto Colorado, que permita contar con la información topográfica y meteorológica
4 detallada para realizar una modelación hidrológica e hidráulica que sustente las obras
5 estructurales o no estructurales que mayor impacto produzcan para reducción el efecto de
6 las inundaciones en las zona.....

7 3. La CNE aprobó un monto de ₡1.055.044.225,00 (Mil cincuenta y cinco millones cuarenta y
8 cuatro mil doscientos veinticinco colones con 00/100) para los "Estudios Técnicos
9 (Levantamiento topográfico con tecnología LÍDAR y batimetría, estudios hidrológicos e
10 hidráulicos). así como la propuesta y diseño de las obras de infraestructura para el control
11 de inundaciones de la cuenca del Río Coto Colorado, cantones de Corredores, Coto Brus y
12 Golf/to, provincia de Puntarenas", que cubre un área aproximada de 55 000 Has.....

13 El SENARA promovió la licitación pública correspondiente para la realización de los
14 estudios antes mencionado, sin embargo, la adjudicación realizada fue apelada tres veces,
15 resultando en definitiva la declaración de infructuosa la contratación.....

16 5. En el mes de marzo de 2020, se iniciará un nuevo procedimiento de contratación para la
17 realización de los estudios, el cual, se espera esté adjudicado en el mes de setiembre, con lo
18 cual se podría tener concluidos los estudios en el segundo semestre 2021. Los estudios
19 planteados, van a dar como producto final el diseño de las obras principales de intervención
20 en la cuenca baja del Río Coto Colorado, pero adicionalmente, se tendrá el modelo que permita
21 analizar cualquier propuesta de intervención y ampliar el ámbito de obra por ejecutar. A
22 partir de los resultados de los estudios, se podrán ejecutar las obras. Es importante indicar, que
23 estos estudios también podrán ser utilizados por las municipalidades para la elaboración de
24 los planes reguladores, o bien, por parte de la CNE para ajustar los mapas de vulnerabilidad
25 de toda la zona.....

26 6. Con relación al financiamiento de estas obras, a la fecha esta Dirección no tiene identificada
27 ninguna fuente de financiamiento, sin embargo, dada la importancia y necesidad de intervenir
28 esta cuenca y considerando los impactos que las inundaciones generan, la CNE podría ser
29 una fuente de financiamiento a la cual recurrir para la atención de las obras de mayor urgencia.
30 Es importante indicar, a la luz del Estudio a nivel de Prefactibilidad que se realizó en el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 año 2005, que es muy posible que el costo total para poder hacer una intervención de un
2 nivel más integral y que permita, no solo reducir los efectos de las inundaciones en las áreas
3 más críticas, sino que sea una intervención que realmente mejore las condiciones sociales y
4 económicas de los pobladores de la zona baja de la cuenca, sea un monto muy elevado que
5 requiera una fuente extraordinaria de recursos, nacional o internacional.....
6 Sin embargo, será hasta el momento de concluir los Estudios, cuando se pueda dar forma al
7 mecanismo de intervención que se podrá desarrollar, conforme con los recursos financieros que
8 se dispongan.....
9 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**
10 **Se recibe oficio AM-00114-2020, del 16 de marzo 2020, suscrito por el Licenciado Carlos**
11 **Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** traslada para su conocimiento y aprobación
12 el Plan Anual Operativo del Comité Cantonal de la Persona Joven del año 2020-2021.....
13 Se acuerda aprobar el Plan Anual Operativo del Comité Cantonal de la Persona Joven del año
14 2020-2021. **Ver artículo de acuerdos.....**
15 **Se recibe oficio AM-00113-2020, del 16 de marzo 2020, suscrito por el Licenciado Carlos**
16 **Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** traslada para su conocimiento los protocolos
17 preventivos que se deben atender ante el COVID-19, dentro de los CECUDIS.....
18 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**
19 **Se recibe correo electrónico del 11 de marzo del 2020, suscrito por la Señora Laura**
20 **Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal,** para efectos de seguir con el trámite
21 de escritura de la plaza de VEREH ante el INDER, se requiere que el Concejo Municipal, tome
22 un acuerdo con la redacción que se le describe en el documento adjunto y de esta manera poder
23 continuar con dicho trámite una vez la presentación del mismo. **Ver artículo de acuerdos.....**
24 **Se recibe oficio JVC-003-2020, del 13 de marzo 2020, suscrito por el Licenciado Carlos**
25 **Viales Fallas, Presidente de la Junta Vial Cantonal,** transcribe acuerdo tomado por la Junta
26 Vial Cantonal de Corredores, en sesión extraordinaria N°002-2020, celebrada el 13 de marzo
27 del 2020. Acuerdo definitivamente aprobado.....
28 Acuerdo N°1: aprobar el presupuesto extraordinario N°01-2020 del presupuesto en ejecución
29 de los recursos provenientes de la ley #9329.....
30 Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda este presupuesto para su análisis y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 recomendación al Concejo.....

2 **Se recibe oficio AM-00110-2020, del 16 de marzo 2020, suscrito por el Licenciado Carlos**

3 **Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** remite oficio SEMC-008-2020 del sindicato

4 de Empleados Municipales, mediante el cual solicitan se apruebe el aumento salarial de 1%

5 correspondiente al primer semestre del 2020, para tales efectos se solicita al honorable Concejo

6 Municipal analizar dicha solicitud y autorizar su respectivo aumento.....

7 Se acuerda remitir esta nota a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al

8 Concejo Municipal. **Ver artículo de acuerdos.**.....

9 **Se recibe oficio AM-0098-2020, del 06 de marzo del 2020, suscrito por el Licenciado Carlos**

10 **Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** Para dar respuesta a su oficio al acuerdo

11 N° 05 de la sesión ordinaria, celebrada el día 27 de enero del año en curso, entre otros indica

12 que vista la nota presentada por el regidor Ever Arburola Olmos se manifiesta que el recién

13 pasado 25 de enero a ser aproximadamente la 10.15 a.m., en el sector conocido con barrio la

14 Colina, se ve involucrado un señor Rigoberto del Pilar Marín Figueroa, cedula 6-244-297 y un

15 vehículo de marca Mitsubishi placa SM 4920, mismo que se encontraba estacionado ese día

16 y a esa hora frente a la casa de habitación con diferentes equipos de trabajo entre ellos máquina

17 de soldar, manifiesta el señor regidor Arburola que lo anterior es reflejo de una obra totalmente

18 privada y aporta fotos, por tal motivo solicita una investigación inmediata de la persona que

19 se ve como involucrada.....

20 Como es pertinente la administración en acatamiento del acuerdo supracitado se procede de

21 inmediato a realizar la investigación preliminar; máxime que el señor regidor así lo expresa que

22 es su obligación denunciar y presume que de acuerdo con lo visto e indicado se están utilizado

23 fondos públicos para realizar obras privadas y como prueba aporta fotos que respalda lo

24 denunciado, además indica que lo expuesto se tipifica como un hecho grave, y que las pruebas

25 de las fotos son contundente e indica que una vez concluida el proceso de investigación sea

26 destituido el funcionario municipal definitivamente por el órgano decisor, como derecho

27 corresponde.....

28 **Investigación de los hechos:** Efectivamente las fotos son evidencia de los trabajos que

29 obligatoriamente el municipio realizo debido al accidente ocasionado de acuerdo con el oficio

30 número UGAM-014-2020 del 4 marzo del año en curso donde la señora María Morales



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 gestora ambiental describe lo que sucedió el 04 de diciembre del año 2019 a las 8:30 am en
2 el barrio de la Colina donde específicamente el camión de reciclaje impacta en forma accidental
3 y causa daños al el alero de la casa de la señora Mayra Lorena Céspedes Obando, cedula
4 602160066.....

5 Posterior al hecho descrito la señora María Morales envía oficio No. UGAM-0132-2019 de
6 fecha 05 de noviembre donde solicita al señor Miguel Cubero Fallas jefe de mantenimiento
7 municipal la colaboración para reparar los daños ocasionados la casa de la señora Céspedes
8 Obando.....

9 Así las cosas lo actuado por el departamento de mantenimiento y en este caso por el señor
10 Rigoberto Marín funcionario municipal es lo correcto ya que es responsabilidad del
11 municipio reponer los daños ocasionados al inmueble de la señora Céspedes. Se da por
12 agotada la investigación solicitada en razón de los resultados arrojados por la investigación.

13 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** solicita se le brinde una copia de este informe al
14 Señor Regidor Ever Arburola Olmos.....

15 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

16 **Se recibe los Protocolos de actuación General a seguir por la Municipalidad de Corredores**
17 **en el caso de emergencia COVID-19, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas,**
18 **Alcalde Municipal de Corredores,** COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el
19 coronavirus que se ha descubierto más recientemente, se transmite por contacto con otra que
20 esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de
21 las gotitas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona
22 infectada habla, tose o estornuda, también si estas gotas caen sobre los objetos y superficies
23 que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies
24 y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca (OPS/OMS, 2020).....

25 2) RECOMENDACIONES GENERALES PARA EVITA EL COVID-19.....

26 2.1) Actualmente no existe una vacuna para prevenir la enfermedad por Coronavirus (COVID-
27 19). La mejor manera de prevenir enfermedades es evitar exponerse a este virus. Sin embargo,
28 como recordatorio, se recomiendan acciones diarias para ayudar a prevenir la propagación de
29 enfermedades respiratorias, que incluyen:.....

30 • Evitar el contacto cercano con personas que están enfermas.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 • Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.....
- 2 • Cuando esté enfermo, asistir al Hospital Cúbrase cuando tose o estornude con un
- 3 pañuelo desechable, luego tírelo a la basura o utilice el protocolo de estornudo en
- 4 caso de que no cuente con pañuelos desechables.....
- 5 • Limpie y desinfecte los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia con un
- 6 spray desinfectante, con alcohol o paño de limpieza desechable (servilletas).....
- 7 • Lávese las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 segundos,
- 8 especialmente después de ir al baño; antes de comer y después de sonarse la nariz, toser
- 9 o estornudar.....
- 10 • Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de
- 11 alcohol de un grado de al menos 70°.....
- 12 • Lávese las manos con agua y jabón si las manos están visiblemente sucias.....
- 13 • Infórmese de fuentes oficiales y no difunda información falsa o de fuentes no confiables.
- 14 • Use cubre bocas, solo si está enfermo, para no propagar virus.....
- 15 • Los usuarios de los servicios Municipales, deberán desinfectarse las manos antes de ser
- 16 atendidos y en caso de estar enfermos usar mascarillas para evitar propagar cualquier
- 17 virus presente.....
- 18 2.2) Responsabilidades de la máxima autoridad de la Municipalidad De corredores:.....
- 19 • Garantizar que se divulgue la información a todo el personal de la empresa y a los que
- 20 utilicen sus servicios.....
- 21 • Implementar y controlar las acciones de prevención y contención del Coronavirus
- 22 (COVID-19) en la empresa.....
- 23 • Reportar oportunamente la información requerida por las autoridades de salud con base en
- 24 las directrices oficiales emitidas por el Ministerio de Salud.....
- 25 2.3) Mantenimiento y limpieza de las instalaciones y vehículos:.....
- 26 • Disponer en todos los baños de: papel higiénico, jabón para manos y papel toalla desechable
- 27 o secadora eléctrica de manos.....
- 28 • La limpieza y desinfección deberá realizarse, con jabón regular, alcohol o un desinfectante
- 29 regular cada 60 minutos, todas las agarraderas de las puertas, manillas inodoros e



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 instrumentos del mismo y equipos de trabajo de la empresa (teléfonos, teclados, mouse,
 2 materiales y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente).....
- 3 • Mantener los lugares de trabajo ventilados, sin crear corrientes bruscas de aire.....
- 4 • Asegúrese que los vehículos, se mantenga limpios y desinfectados diariamente.....
- 5 3) Medidas de control Campo y oficinas:.....
- 6 • Verificar que el personal con las responsabilidades asignadas anteriormente sobre el
 7 cuidado, para evitar el virus.....
- 8 • Identificar e indicarles a los miembros del personal que presenten síntomas de "gripe" o
 9 "resfrío" que deben asistir a un servicio de salud y evitar el estar en contacto con personas
 10 como compañeros y usuarios.....
- 11 • Los funcionarios que trabajen en el área de Recolección y Aseo de vías, deberán ducharse
 12 antes irse para sus hogares.....
- 13 • Tener una persona en la entrada del Municipio, para que le indique a los usuarios
 14 desinfectarse las manos e identificar si una persona viene enferma para evitar propagar
 15 virus a los plataformitas.....
- 16 • En caso de tener sospechas de COVID-19 llamar para la valoración médica al 911 o al 1322.
- 17 • Personas enfermas no deben permanecer en el centro de trabajo.....
- 18 • Utilizar toallas de papel o papel higiénico al estornudar o toser (Si no se tiene toallas
 19 desechables utilizar el antebrazo al toser).....
- 20 • Limpiar frecuentemente las superficies que puedan contaminarse con secreciones
 21 respiratorias.....
- 22 • No escupir en el suelo.....
- 23 • Externar las medidas de lavado de manos: Antes y después de comer, después de tocar
 24 objetos como: teléfonos, celulares, uso de computadoras; tocar dinero o llaves, entre otras.
 25 Después de tirar la basura o tocar animales, después de volver de la calle (trabajo de campo
 26 o salidas del almuerzo), después de toser o estornudar.....
- 27 • Recordar que el tiempo adecuado para un lavado de manos eficaz, siguiendo el protocolo
 28 adecuado, es de 40-60 segundos.....
- 29 **4) En caso de sospechar una presencia de Coronavirus:**.....
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 • Si las personas que están "resfriadas" refieren que han estado en contacto con personas
 2 que fueron diagnosticadas como casos sospechosos, probables o confirmados de
 3 Coronavirus (COVID-19) o que 14 días antes visitaron áreas de riesgo de transmisión de
 4 este virus, según la lista oficial de países con casos autóctonos de enfermedad COVID-19,
 5 la cual se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Salud, se debe indicarle
 6 que acudan al centro médico público o privado más cercano para hacerse la valoración
 7 médica respectiva o llamar al 911.....
- 8 **Disposiciones específicas de la Municipalidad de Corredores:.....**
- 9 **Usuarios.....**
- 10 • Se prohíbe el ingresos masivos a las instalaciones Municipales con el objetivo de evitar
 11 aglomeraciones de personas en lugares reducidos, para tales efectos, se permitirá el ingreso
 12 a la plataforma de servicios de un usuario por cubico de atención. Será responsabilidad del
 13 funcionario asignado regular la entrada según la directriz emitida.....
- 14 • En la puerta principal se ubicará un funcionario con el objetivo de atender consultas y
 15 evacuar dudas de los usuarios con relación a los servicios Municipales.....
- 16 • En el mismo orden, en la entrada principal del edificio se ubicará otro funcionario quien
 17 tendrá la responsabilidad de suministrar alcohol para la desinfección de las manos de los
 18 usuarios y de ubicarlos en el área de atención correspondiente.....
- 19 • En caso de presentarse un usuario con síntomas de resfrío (Ver cuadro de síntomas), de
 20 inmediato el funcionario le facilitará una mascarilla, procediendo a su aislamiento y atención
 21 personal izada, lo anterior con el objetivo de salvaguardar la salud de todas las personas
 22 presentes.....
- 23 • Emitir comunicado a la sociedad civil sobre la posibilidad de que sus consultas sean
 24 realizadas vía telefónica, a los teléfonos 2783-3939, ext. 100 o 103, o a los correos
 25 wperez@municipalidadcorredores.go.cr, repcion@municipalidadcorredores.go.cr,
 26 mrodriguez@municipalidadcorredores.go.cr, En el mismo orden, en caso de cancelación
 27 de Tributos, los mismos sean realizados mediante la Plataforma Digital de BNVITAL,
 28 lo anterior con el objetivo de evitar la movilización y exposición de las personas en sitios
 29 de aglomeración. Para tales efectos coordinar la divulgación de estas medidas con los
 30 diferentes medios de comunicación digitales, radiales y televisivos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 • El Concejo Municipal y la Alcaldía suspende la atención al público, hasta nuevo aviso.....
- 2 • Hasta nuevo aviso, se suspende todo tipo de permisos temporales: llámese Patentes
- 3 temporales, bingo, turnos, fiestas y demás que implique aglomeraciones de personas...
- 4 **Funcionarios.....**
- 5 • Todo funcionarios que presente síntomas de gripe deberá de manera responsable comunicar
- 6 a su jefatura inmediata, con el objetivo de que este valore la situación y autorice su retiro
- 7 de las instalaciones Municipales por el tiempo estrictamente necesario, el cual no podrá
- 8 ser mayor a los tres días. Recordemos que dicha autorización será para permanecer
- 9 únicamente en reposo en su casa de habitación, no considerándose el permiso como
- 10 vacaciones o feriado. Será responsabilidad del jefe informar de manera inmediata al
- 11 Departamento de Recursos Humanos la situación, procediendo a la remisión inmediata
- 12 de la boleta establecida por la Administración para la autorización de los permisos. (Boleta
- 13 de Permisos).....
- 14 • Se ampliará el sistema de limpieza en la plataforma de servicios, baños, puertas y
- 15 agarraderas, la cual se realizará cada 60 minutos, utilizándose los químicos correspondientes
- 16 • La recepción deberá filtrar y no permitir el ingreso de los usuarios a los diferentes
- 17 departamentos; a excepción de aquellos casos estrictamente necesario, y se autorizará
- 18 solamente el ingreso de una persona por oficina.....
- 19 • Suspender todas actividades programada por los departamentos que impliquen
- 20 aglomeración de personas.....
- 21 • Cada chofer de los vehículos institucionales deberá de mantener su estricta limpieza tanto
- 22 en lo interno del vehículo así como las agarraderas internas y externas.....
- 23 • Los compañeros que realicen trabajos de campo, deben de cumplir los lineamientos básicos
- 24 aquí establecidos, así como su higiene personal, en el mismo orden, ingresarán al
- 25 edificio Municipal solamente a realizar sus marcas de asistencia. En caso de requerir su
- 26 ingreso, que el mismo sea solamente en caso estrictamente necesario.....
- 27 **Concesionarios del Mercado y Terminal de Buses.....**
- 28 • Los concesionarios del Mercado y terminal de buses, deberán cumplir los
- 29 lineamientos establecidos dentro del Protocolo de actuación emitido por las autoridades del
- 30 Ministerio de Salud.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 • Para tales efectos, cada local comercial deberá de contar a disposición del usuario Alcohol
2 en Gel y Jabón líquido para la desinfección de manos.....
- 3 • Evitar la aglomeración de personas en sus establecimientos comerciales, y en el caso de los
4 autobuses, no permitir el ingreso mayor al 50% de usuarios a sus unidades según la
5 capacidad de los mismos.....
- 6 • Mantener los Servicios Sanitarios, limpios y desinfectados, así como a disposición de los
7 usuarios del alcohol en gel y jabón antibacterial.....
- 8 La Administración de la Municipalidad de Corredores, será garante de la supervisión para el
9 cumplimiento de dichas disposiciones, las cuales son de acatamiento obligatorio, tanto para los
10 funcionarios como para los diferentes establecimientos comerciales.....
- 11 **Disposiciones específicas**.....
- 12 De igual manera, estaremos atentos a la información que suministre las Autoridades del
13 Ministerio de Salud, en caso de aumentar el riesgo, se tomaran otras medidas según las
14 necesidades; mismas que se les comunicará según corresponda.....
- 15 **El Señor Presidente Municipal** pregunta, cuál es el procedimiento a seguir para los muchachos
16 que trabajan en la recolección de residuos sólidos.....
- 17 **El Señor Carlos Viales Alcalde Municipal** responde que los muchachos deben cumplir con
18 las medidas de seguridad impuestas por el Ministerio de Salud, a ellos se les coloco un baño
19 para que se bañen una vez que han terminado su jornada laboral, deben irse con ropa limpia, se
20 les coloco en los camiones jabón, gel para que se estén lavando las manos.....
- 21 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que es una competencia de la
22 Administración pero me parece que deberíamos votarlo.
- 23 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** pregunta, si un regidor tiene síntomas de gripe y que
24 podría estar sospechoso del virus y por esa razón no se le deja entrar al recinto, gana la dieta sí
25 o no.....
- 26 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta, si, por eso ahí dice que el funcionario
27 público y cuando entramos aquí nos convertimos en funcionarios públicos.....
- 28 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que somos funcionarios públicos no así
29 empleados municipales que es la gran diferencia.....
- 30 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que por eso lo vamos aprobar aquí, ahí



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 dice el Concejo Municipal y la Alcaldía suspenden la atención al público, y dice que el
2 funcionario que se siente enfermo debe comunicarlo al jefe inmediato, en este caso comunicarle
3 al Presidente y así se le da el permiso para irse para la casa y no pierde la dieta.....
4 Sometido a votación el Protocolo de actuación General de la Municipalidad de Corredores, es
5 aprobado. **Ver artículo de acuerdos**.....

ARTÍCULO VI.

7 Informes de Regidores

8 Informe #01 presentado por los miembros de la Comisión de Becas.....

9 Al ser las tres de la tarde del día lunes 16 de marzo del 2020, se reúne la Comisión de Becas,
10 para analizar el punto siguiente:.....

11 Se procede a revisar los expedientes de los solicitantes que tenían pendientes documentos en
12 sus solicitudes:.....

13 Abigail Mora Badilla subsanado, Cristian Hernández Ruiz subsanado, Milovan Láñez Pérez
14 subsanado, Gina Hidalgo Méndez, subsanado, Kevin Molina Gómez subsanado.....

15 Por lo anterior se aprueban 29 becas para secundaria y 22 becas de universidad.....

16 Informe #02 presentado por los miembros de la Comisión de Becas.....

17 Reunida la Comisión de Becas, el día lunes 16 de marzo del año 2020, en la Sala de Sesiones
18 del Concejo, con la presencia de Jorge Morgan Moreno, Ever Arburola Olmos, Olga Ramírez
19 Castro y Walter Marín Figueroa.....

20 Analizadas las solicitudes de Becas, la Comisión de Becas recomienda: se apruebe un monto de
21 ¢40.000.00, para los estudiantes Universitarios y de ¢34.000.00, para los estudiantes de colegio,
22 por ocho meses, a partir de abril a noviembre del 2020.....

23 Por lo que se recomienda se apruebe 29 solicitudes de beca de estudiantes de secundaria, mismos
24 que se detallan en el capítulo de acuerdos. Monto total de becas para estudiantes de colegio de
25 ¢986.000.00 por mes.....

26 Se recomienda aprobar 22 solicitudes de becas de estudiantes Universidad mismos que se
27 detallan en el capítulo de acuerdos. Para un monto total de estudiantes universitarios de
28 ¢880.000.00. Monto mensual ¢1.866.000.....

29 El monto en ocho meses de ¢14.928.000.....

30 El Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación el informe de la Comisión de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 Becas. **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el informe de la Comisión de Becas.
2 Ver capítulo de acuerdos.....
3 **Informe presentado por los miembros de la Comisión de Sociales.....**
4 Adjunto listado de personas beneficiarios con una pequeña ayuda por parte de esta comisión,
5 así mismo la lista de las personas que solicitaron ayuda y están siendo referidas a IMAS para
6 que se estudie la posibilidad de que se le pueda ayudar, ya que no existe contenido económico
7 que pueda satisfacer las solicitudes enviadas.....
8 Listado de personas beneficiarias de una ayuda por parte de la Comisión de Sociales.....

Nombre	Cédula	Teléfono	Solicitud	Monto	Estado
Esquivel Torres Esteban	6037730030	83450822	4 alcantarillas	80.000	aprobado.
Vargas Vargas Eloy	600480119	NR	Arreglo de su casita	150.000	aprobado.
Herrera Bejarano Maria	603900752	NR	Arreglo de su casita	150.000	aprobado.
Cedeño Cháves Mínor	603830889	87165818	Compra de una moto guaraña	200.000	aprobado.
Claret Navarrete	NR	NR	Compra de una silla para sala de belleza	200.000	aprobado.
Castrillo Morera Roger	602250489	NR	Compra de una bicicleta para vender ceviche	200.000	aprobado.
Gonzalez Daysi			2 alcantarillas	50.000	aprobado.
Mora Rodríguez Ana María	101470593	87777878	Arreglo de su casita	176.000	aprobado.
Ayudas de alimentos	NR	NR	10 personas que solicitaron ayuda	500.000 cada familia	aprobado.
Total				1.906.000	

17 **Referencias IMAS.....**

Nombre	Cédula	Teléfono.....
Luis Barrientos Barboza	604430828	8354-3702.....
Elizabeth Gómez Solano	602480414	*****
Elizabeth Rojas Rodríguez	604710492	8354-2356.....
Andrea Cortes Urbina	603260466	*****
Dunia Urbina Barboza	601670331	*****
Bitinia Valencia Caldes	603320350	8625-1577.....
Karla Pérez Rodríguez	604420321	*****
Cecilia Solano Mendoza	601190823	*****
M Azucena Solano Arias	103840256	2732-1838.....
Ericka López Ugalde	603510004	8427-2058.....
Heidi Vargas Pérez	110290468	8622-0881.....
Yarelis Villareal Rodríguez	604670792	8815-5326.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1	Natali Alvarado Villegas	603540459	8409-6651.....
2	Keysi Mesén Caballero	603730019	8409-6651.....
3	Mariana Santos Bejarano	115500490	8716-5818.....
4	Ana Mora Rodríguez	104670593	8767-7878.....
5	Isabel Porras Fernández	108430359	8775-0473.....

6 **El Señor Presidente Municipal** en Ejercicio somete a votación el informe de la Comisión de
7 Asuntos Sociales. **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el informe de la Comisión
8 de Asuntos Sociales. Ver capítulo de acuerdos.....

ARTÍCULO VII.

10 **Informe de Síndicos**.....
11 **No se presentaron informes de Síndicos**.....

ARTÍCULO VIII.

13 **Informes de Alcaldía**.....
14 **No se presentaron informes de Alcaldía**.....

ARTÍCULO IX.

16 **Asuntos de Regidores**.....
17 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** Resulta que andaba en Paso Canoas, y dejé el vehículo
18 parqueado en el parque, el guarda me hizo una observación, resulta que los carros se montan en
19 la acera y él estaba preocupado, le dije que le iba a decir al Concejo, da mucha lastima ver las
20 obras nuevas y que no las cuiden.....

21 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que ese mismo problema tenemos en
22 la Cuesta, donde le Chino los camiones para descargar se monta en la acera, es una cuestión de
23 conciencia, tenemos que utilizar los medios de comunicación para informar a las personas, para
24 que cuidemos, las obras son para todos y para el bien de todos.....

25 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** le dije al guarda de la escuela de por favor que si veía
26 algo así que le tomara una foto.....

27 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que lo publique en las redes sociales,
28 es una cuestión de identificar, es una cuestión de responsabilidad social.....

29 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos**, pregunta al Señor alcalde, sabe si usted si en los
30 últimos años a la policía le cambiaron la misión y los deberes.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que no sabría responderle, porque esa
2 misma pregunta me la hago yo, resulta que no pueden ver barrios, comercios, espacios públicos,
3 al final no podría decirle.....
- 4 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta antes cuando una persona entraba a la
5 policía se le decía la misión era mantener el orden, proteger la vida y la propiedad de la soberanía
- 6 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta cuando vino el viceministro se le
7 pregunto y de toda la situación de inseguridad que tenía este cantón solo dos cosas le tocaba a
8 la Fuerza Pública.....
- 9 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que este asunto del COVID-19 siento
10 que no le estamos dando la importancia, pensamos que esto es un vacilón, con Doña Olga vi
11 que todos estaban preocupados, soy respetuoso, se le dijo una, dos veces.....
- 12 Hay municipalidades que están tomando decisiones, por ejemplo escuché en una municipalidad
13 que solamente asistirán los regidores propietarios y que los suplentes simplemente venga firmen
14 y se retiren, se le pagan los dietas, no digo que aquí se vaya hacer, pero que podemos hacer
15 porque al final es la salud de todos, si viene aquí firma y se va no se le quita la dieta, pero que
16 han adoptado otras municipalidades, tampoco habrá atención al público, porque este es un tema
17 muy delicado, qué vamos hacer, vamos atender al público o no. Lo otro es copiar el modelo de
18 otras municipalidades, qué podemos hacer en esta emergencia.....
- 19 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que es un tema sumamente
20 importante, el día de hoy fui al Banco y me encuentro que las sillas son menos de la mitad,
21 realmente si hay un protocolo, totalmente de acuerdo si ustedes como Concejo tiene que dictar
22 las directrices que necesitan el cantón, de mi parte no hay ningún inconveniente, es más venir
23 aquí a firmar lo veo casi innecesario, ojala que no tuviéramos que venir.....
- 24 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que no, se tiene que llevar un control.
25 Esta medida se está llevando a cabo en algunas municipalidades pequeñas, se está tomando la
26 medida de que los regidores suplentes y síndicos llegaran, firmaran y se retiraran, nosotros
27 tenemos un espacio grande no veo ningún inconveniente, sería que el Presidente del Concejo
28 junto con los miembros del Concejo acuerden que antes de iniciar de la sesión si hay quorum
29 los regidores suplentes y los síndicos se pueden retirar, tenemos que ser responsables nosotros
30 mismos, pero eso no está dentro del protocolo, esas son medidas que han tomado otras



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 municipalidades, inclusive dentro del protocolo pusimos que íbamos a esperar dos semanas y si
2 después de Semana Santa sigue la curva tendríamos que tomar otras acciones más estrictas, si
3 en esta municipalidad cualquier funcionario o cualquier miembro del Concejo sale con ese virus
4 nos ponen en cuarentena y que significa poner en cuarentena, cerrar la municipalidad, si cierran
5 la Municipalidad hay que ir al Ministerio de Trabajo a solicitar la suspensión de salarios de
6 todos los funcionarios por la crisis, imagínese cuanto se afectaría el municipio al no recibir la
7 recaudación por cuarenta y resto de días.....

8 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta lamentablemente los costarricenses no
9 han tomado en serio esta situación, creen que esto es un vacilón, y no es así, tenemos dos
10 ejemplos claros España e Italia, esto puede ser un desastre, la vida cambio, el planeta está
11 cambiando y si no nos acostumbramos al nuevo estilo de vida esto se nos saldrá de control, esto
12 hay que tomarlo en serio, la decisión de no atender el público es lo mejor, porque hasta el mismo
13 Ministerio de Salud está diciendo que no salgan de la casa, en este momento todo va a estar
14 paralizado, esto apenas esta comenzado y si no acatamos las recomendaciones esto se nos puede
15 salir de las manos.....

16 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que está de acuerdo con la posición del
17 Ministro de Salud, la gente es irresponsable, creyó que el teletrabajo era estar de vacaciones
18 entonces todo el mundo se iba para la playa, esto no son vacaciones, es prevención.....

19 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta el día de hoy observe un video sobre la
20 entrada de una gran cantidad de negritos en la frontera, estamos en una emergencia, y estoy
21 seguro de que Panamá acelero la pasada de ellos, si estamos en esta emergencia me pregunto
22 porque Migración no preparo buses todo un protocolo para ponerlos en una lugar en cuarentena,
23 sino que venían ahí como cualquier hacer tumulto en la aduana donde están los demás turistas
24 no siento que haya un protocolo ahí.....

25 **El Señor Carlos Viales Alcalde Municipal** manifiesta según lo que dijo el Presidente de la
26 República el miércoles se cierra la frontera.....

27 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** analicemos los casos para ver que hacemos,
28 pensando en nuestras familias.....

29 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta hay que analizar la sesión del viernes,
30 que es de turismo.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que son varios los que vienen.....

2 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que si el Concejo quiere puede
3 suspender la sesión. Y se puede dejar solo para venir aprobar el presupuesto extraordinario.....

4 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que debido a la Emergencia Mundial
5 del COVID – 19, se deja sin efecto la atención de varios vecinos que se les había invitado para
6 tratar el tema de turismo en la sesión programado para el viernes 20 de marzo del 2020,
7 quedando como punto único la aprobación del Presupuesto Extraordinario 01-2020. Se le
8 comunique a los diferentes grupos que habían sido invitados a la sesión.....

9 Por unanimidad y como definitivamente aprobado. **Ver artículo de acuerdos**.....

10 **ARTÍCULO X.**

11 **Asunto de Síndicos**.....

12 **El Señor Sindico José Abel Gómez** manifiesta quiero hacer una aclaración, no tengo ningún
13 compromiso con el señor que vino ahora a exponer el tema del desalojo de chinamos en la parte
14 de abajo de en Canoas, tenemos que jugar de vivos porque después del bulevar nos van a montar
15 locales comerciales, no me invitaron no importa, de igual manera cuando un regidor va a una
16 reunión un síndico puede ir ya que fue electo por voto popular tiene la misma facultad en el
17 distrito y puede asistir a la reunión independientemente si lo invitan o no porque el síndico fue
18 electo por voto popular al igual que los regidores y el señor alcalde, los tres merecen respeto....

19 Sobre el tema lo único que dije fue que no sabía que puntos se había hablado en la reunión en
20 ningún momento dije que tomaron una mala decisión o que habían hecho algo malo, solamente
21 dije que no sabía que temas se había hablado en la reunión, soy concedor del acuerdo porque
22 lo metieron en la sesión de Coto, el acuerdo no manifiesta que hay que desalojar, es más lo único
23 que habla es de la construcción de un bulevar, que hicieron los hermanos panameños después
24 no sé, pero se más o menos como va el asunto, posiblemente después del bulevar nos va a colocar
25 locales comerciales y nosotros estamos embarcados.....

26 Mi compromiso es con los vecinos de Paso Canoas, no solamente con un grupito y como es un
27 tema de Paso Canoas me interesa conocerlo, saberlo porque después me van a consultarme como
28 representante del distrito y tengo que dar la información.....

29 Por otro lado, decirles que el día de hoy fui invitado a una reunión en el Ministerio de Salud a
30 la una de la tarde para hablar sobre el tema del COVID-19 que lamentablemente ha avanzado



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 más de lo que uno esperaba, lamentablemente no hemos hecho conciencia, para nadie es un
2 secreto que hemos tenido problemas serios, algo que me preocupa y se lo dije al Director del
3 Ministerio de Salud, que he visto como poco interés hacia la zona sur, también hay personas
4 que desconocen del tema, quiero decirles que según los informe estamos pasando los cuarenta
5 y resto, me preocupa que al lado panameño hay 70 casos, pero si hay instituciones en la zona
6 que si le están poniendo cuidado al tema, de hecho en la reunión estuvo el Ministerio de Salud,
7 funcionarios del Hospital de Ciudad Neily, Bomberos, el Vicealcalde, funcionarios de
8 Migración y le van a dar un abordaje diferente, vimos que Panamá va a cerrar las fronteras, va
9 optar por un toque de queda, por ese lado se ve que se está buscando la forma de abordar la
10 situación, esta para que vean que estamos preocupados por la situación y se están atendiendo la
11 situación.....

12 Otra cosa que quiero decirles que aparentemente hay dos casos en el Hospital de Ciudad Neily
13 no confirmados, hay una señora que viene de San José.....

14 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que eso no se dice, hay que escuchar
15 el comunicado oficial.....

16 **El Señor Síndico José Abel Gómez** manifiesta lo digo porque lo debatimos en la reunión.

17 **El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que está descartado, eso no es cierto.....

18 **El Señor Regidor Cristian García Miranda,** manifiesta si Abel asiste a una reunión de la
19 Comisión Municipal de Emergencias el único que está autorizado para emitir un criterio es la
20 Comisión Municipal de Emergencias, usted como Síndico fue invitado para escuchar, pero no
21 puede decir que se está haciendo o si hay un caso porque no es oficial.....

22 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que el Código Municipal es muy claro
23 en cuanto a las funciones de los Regidores propietarios, suplentes y síndicos, ahora si no estoy
24 nombrado en comisión, aunque sea el presidente del Concejo no puedo ir a una reunión.....

25 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta quiero aclararle Abel, lo que está
26 diciendo no es cierto, el que vino a dar el informe aquí fui yo de la reunión que tuvimos con
27 autoridades panameñas del proyecto SICA y cuales era las acciones que se iban a dar, que se
28 iba a intervenir desde la bomba, eso se dijo aquí en el Concejo. Usted puede ser mucho el Síndico
29 de Paso Canoas pero si aquí se nombra una comisión para ver un tema en específico en Paso
30 Canoas, usted puede ir pero no puede decir que es el representante sindico, porque usted no está



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 autorizado por el Concejo, en el momento en que usted no esté nombrado por el Concejo usted
2 pierde identidad, porque para eso el Concejo nombró una comisión y esa comisión es la
3 responsable, usted puede llegar de oyente, las comisiones tienen que respetarse.....

4 **El Señor Síndico José Abel Gómez** manifiesta que no está hablando de comisiones, estoy
5 hablando como síndico.....

6 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta usted dijo que si había una reunión
7 usted iba y se metía, porque era el representante, perfectamente en una reunión de esas le pueden
8 decir usted no está nombrado, pero como usted lo dice no es la forma, de que soy el síndico y
9 tengo que estar ahí quieran o no quieran, no, eso no es cierto, su posición es incorrecta, uno no
10 puede decir las cosas con soberbia.....

11 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta a estudiar un poquito y repasar el
12 Código Municipal.....

ARTÍCULO XI.

14 **Mociones**.....

15 **No se presentaron mociones**.....

ARTÍCULO XII.

17 **Acuerdos**.....

18 **Acuerdo N°01:** Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y como definitivamente
19 aprobado el Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación Interna N°002-2020, recursos
20 de Ley Ley 9329, que fueron aprobados por la Junta Vial Cantonal de Corredores en reunión
21 extraordinaria N°02-2020 del 13 de marzo del 2020, por un monto de ¢138.323.820,17.
22 (Ciento treinta y ocho millones trescientos veintitrés mil ochocientos veinte colones con
23 diecisiete centavos.) Se detalla a continuación la modificación.....

24

25

26

27

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

MODIFICACION INTERNA N°002-2020

CODIGO PRESUPUESTARIO									
Prog	G	Proy.	Meta	Código	Nombre	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo
III	2	1	P 3-1	5.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	146.874.712,00	138.323.820,17		8.550.891,83
III	2	1	P 3-1	5.0.01.02	Jornales	11.594.884,76		21.000.000,00	11.594.884,76
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	16.881.327,82		1.093.254,42	17.974.582,24
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.04.01	Contribución patronal C.C.S.S 14%	21.924.408,44		1.836.667,42	23.761.075,86
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	1.098.745,53		65.595,26	1.164.340,79
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.05.01	Seguro de pensiones 5,08%	11.028.135,68		666.447,89	11.694.583,57
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.05.02	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	3.296.235,38		196.785,79	3.493.021,17
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.05.03	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	6.592.470,53		196.785,79	6.789.256,32
III	2	1	P 3-1	5.03.02.03.1.06.01	Seguros	30.874.461,74		393.571,59	31.268.033,33
III	2	1	P 3-1	5.1.99.01	Servicios de Regulación	-		5.070.000,00	5.070.000,00
III	2	1	P 3-1	5.6.02.03	Ayudas a Funcionarios	508.441,82		700.000,00	1.208.441,82
III	2	1	P 3-1	5.6.03.01	Prestaciones legales	1.005.106,79		6.200.000,00	7.205.106,79
III	2	1	P 3-1	5.6.06.02	Reintegro y Devoluciones	107.120,00		5.600.000,00	5.707.120,00
III	2	2	P 3-2	5.5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	-		40.400.000,00	40.400.000,00
III	2	3	P 3-3	5.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	522.060,20		8.600.000,00	9.122.060,20
III	2	3	P 3-3	5.2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.826.305,76		7.904.712,00	9.731.017,76
III	2	4	P 3-4	5.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	10.994.165,26		20.000.000,00	30.994.165,26
III	2	15	P 3-19	5.2.03.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-		15.000.000,00	15.000.000,00
III	7	2	P 3-12	5.5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre			3.400.000,00	3.400.000,00
					SUMAS IGUALES	€265.128.581,71	€138.323.820,17	€138.323.820,17	€244.128.581,71



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 **JUSTIFICACION:** Se rebaja del proyecto #01, Meta P 3-1 Unidad Técnica para reforzar las
2 cuentas de: Jornales y cargas sociales del mismo proyecto para realizar diferentes obras de
3 construcción en el cantón, Servicios de Regulación con el fin de cancelar el Canon del tajo
4 Canoas, Ayudas a Funcionarios, Prestaciones legales para el compañero José Montero Vallejos
5 que se Jubila en Junio. Meta P 3-1. Se refuerza la cuenta de Vías de Comunicación Terrestre del
6 Proyecto #2 Mantenimiento Rutinario con el fin de intervenir algunos caminos en el Cantón.
7 Meta P 3-2. Se refuerzan las cuentas de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario,
8 Combustibles y lubricantes del Proyecto#3 Mantenimiento Periódico con el fin de Alquilar
9 maquinaria para mantenimiento de caminos en el Cantón se refuerza la cuenta de Combustibles
10 y lubricantes Meta p 3-3. Se refuerza la cuenta de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario
11 proyecto #15 "Alcantarillado Rio Nuevo" para Alquilar maquinaria que trabajará en la
12 construcción de alcantarillado de Rio Nuevo. Meta P 3-19. Se refuerza la cuenta de Materiales y
13 productos minerales y asfálticos del proyecto #4 Rehabilitación con el fin de poder comprar
14 alcantarillas y cemento para utilizarlos en diferentes caminos del cantón. Se presupuesta el pago
15 de reajuste de estimaciones del Puente sobre Quebrada Umaña en Bajo Los Indios a la empresa
16 CODOCSA, Meta P 3-12.....

17 **Acuerdo N°02:** Vista la solicitud de la Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Abrojo
18 Norte Corredores, solicitando la intervención del camino desde Abrojo Sur hasta Abrojo Norte,
19 camino a Miramar, ya que se encuentran muy deteriorados. El Concejo Municipal acuerda
20 comunicarles que ya está planificada esa intervención.....

21 **Acuerdo N°03:** Por unanimidad y como definitivamente aprobado se acuerda aprobar el plan de
22 trabajo para el año 2020, presentado por el Comité de la Persona Joven de Corredores, enfocado
23 en programas deportivos y culturales dirigido a los distritos de Paso Canos, La Cuesta y Laurel.

24 **Acuerdo N°04:** Analizada la solicitud del Presidente del Comité Cantonal de Deportes y
25 Recreación de Corredores, quien por acuerdo N°08 aprobado por la Junta Directiva del Comité
26 Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en Sesión Ordinaria N° 33-2019, del día
27 04/09/2019, solicita que a través de un convenio entre la Municipalidad de Corredores y el
28 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores se ejecute el proyecto de construcción
29 de camerinos en la Plaza la Cartonera, mismo que tiene un costo de aproximadamente de 25
30 millones, para lo cual el Comité de Deportes aporta la totalidad de los materiales y la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- 1 Municipalidad la mano de obra y supervisión de la obra.....
- 2 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda autorizar al Señor Alcalde para que proceda a la
- 3 elaboración del respectivo convenio para posterior firma del mismo.....
- 4 **Acuerdo N°05:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para análisis y
- 5 recomendación al Concejo, solicitud de la Señora Margarita Prendas Rodríguez, vecina de
- 6 Barrio La Fortuna, solicita la donación de cuatro vagonetas de lastre de río para relleno de la
- 7 propiedad y así poder hacer su casita de bono.....
- 8 **Acuerdo N°06:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Becas el Concejo
- 9 Municipal de Corredores acuerda aprobar las siguientes becas para estudiantes de colegio y de
- 10 universidad, hijos de productores de Palma del Cantón de Corredores, como se describe a
- 11 continuación: Asignándose de ¢40.000.00, para estudiantes Universitarios y ¢34.000.00, para
- 12 estudiantes de colegio, por ocho meses, de abril a noviembre del 2020. Acuerdo definitivamente
- 13 aprobado.....
- 14 Becas Estudiantes de Colegio.
- | | | |
|----|-----------------------------------|-----------|
| 15 | Albín Junior Greite Caballero | 9-120-510 |
| 16 | Cristofer Valverde Sandí | 6-475-218 |
| 17 | Daniela Arroyo Vargas | 6-480-779 |
| 18 | Debora García Martínez | 6-499-418 |
| 19 | Edric Luis González Peña | 6-493-838 |
| 20 | Enoc Alexander Madrigal Marín | 6-440-494 |
| 21 | Gerald Joel Jiménez Umaña | 6-480-224 |
| 22 | Gina Hidalgo Méndez | 9-129-963 |
| 23 | Jennifer Tatiana Alfaro García | 6-499-496 |
| 24 | Jonathan Santamaría Palacios | 6-477-605 |
| 25 | Jorcken Albano Bernal Durán | 6-500-486 |
| 26 | Juan Pablo Castro Arias | 6-493-322 |
| 27 | Kendry Melissa Salazar Delgado | 6-494-283 |
| 28 | Kenndall Alfredo Sibaja Fernández | 6-490-887 |
| 29 | Kevin David Molina Gómez | 6-532-543 |
| 30 | Kimberly Pamela Guevara Gómez | 5-461-197 |



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1	Luis Carlos Sánchez López	1-1913-0214
2	Michelle Segura Ortiz	6-488-193
3	Miguel Ángel Arcellu Martínez	6-492-480
4	Melany Yariela Arroyo Castillo	1-896-662
5	Milagro Mariana Mena Cerdas	6-508-172
6	Nancy Paola Castro Mojica	6-482-290
7	Nataly Sofía Martínez Palacios	6-502-094
8	Nayeli Cruz Palacios	6-467-370
9	Noemy Amador Agüero	6-357-781
10	Owen López Dinarte	6-498-091
11	Raisha Jael Gómez Araya	6-490-264
12	Sandra Aparicio Torres	6-396-184
13	Susan Pamela Velarde Suárez	6-491-740
14	Universidad.	
15	Abigail Mora Badilla	6-445-841
16	Cristhian José Hernández Ruiz	6-471-496
17	Dafnnaly Angélica Valle Velásquez	7-236-324
18	Evelyn Argueta Morales	6-464-322
19	Greilyn Joseth Mejía Ramos	6-419-055
20	Jazmín Quesada Ramos	6-456-801
21	Jeremy Manuel Vega Ramos	6-449-474
22	Joselyn Tenorio Carrillo	6-414-726
23	Kennia Karina Mendoza López	6-458-443
24	Kensy Juliana Arroyo Quirós	6-436-763
25	Kimberly Parajeles Espinoza	6-428-164
26	Kristyn Araya Alemán	6-465-406
27	Loren Concepción Escocia	6-456-143
28	María Eida Brenes Contreras	6-396-664
29	Maikel Sibaja Peña	6-460-243
30	Meiby Vanessa Díaz Campos	7-236-035



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

- | | | |
|---|------------------------------|-----------|
| 1 | Melany Soto Jiménez | 6-450-610 |
| 2 | Michell Navas Ugalde | 6-444-962 |
| 3 | Milovan Danny Laínez Pérez | 6-463-518 |
| 4 | Sileny Rojas Ortega | 6-449-168 |
| 5 | Wendy Palacios Santana | 6-339-057 |
| 6 | Yendry Melissa Durán Sánchez | 6-426-073 |

7 **Acuerdo N°07:** Conforme la recomendación de la Comisión de Sociales se acuerda aprobar una
8 ayuda a las personas que a continuación se indican:.....

9	Nombre	Cédula	Solicitud	Monto
10	Esquivel Torres Esteban	603770030	4 alcantarillas	¢80000
11	Vargas Vargas Eloy	600480119	Arreglo casa	¢150000
12	Herrera Bejarano María	603900752	Arreglo casa	¢150000
13	Cedeño Chávez Minor	603830889	Comp. Motoguadaña	¢200000
14	Claret Navarrete		Comp. Silla Sala Belleza	¢200000
15	Espinoza William		Comp. Motoguadaña	¢200000
16	González Daysi		2 alcantarillas	¢50000
17	Mora Rodríguez Ana M°	101470593	Arreglo casa	¢176000
18	Castrillo Morera Roger	602250489	Comp. Bicicleta para vender ceviche	¢200000

19 **Acuerdo N°08:** Conforme la recomendación de la Comisión de Sociales se acuerda solicitar a
20 la Administración, que previas las consultas correspondientes al Departamento que corresponda
21 y si es procedente, se asigne la suma de ¢500.000.00 para dar ayuda con alimentos (provisiones)
22 a 10 familias de escasos recursos.....

23 **Acuerdo N°09:** Conforme la recomendación de la Comisión de Sociales se acuerda remitir al
24 Instituto Mixto de Ayuda Social, a efecto que previo los estudios de caso se analice la
25 posibilidad de brindarles ayuda.....

26	Nombre	Cédula	Teléfono
27	Luis Barrientos Barboza	604430828	8354-3702
28	Elizabeth Gómez Solano	602480414	
29	Elizabeth Rojas Rodríguez	604710492	8354-2356
30	Andrea Cortes Urbina	603260466	
31	Dunia Urbina Barboza	601670331	
32	Bitinia Valencia Caldes	603320350	8625-1577



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1	Karla Pérez Rodríguez	604420321	
2	Cecilia Solano Mendoza	601190823	
3	M Azucena Solano Arias	103840256	2732-1838
4	Ericka López Ugalde	603510004	8427-2058
5	Heidi Vargas Pérez	110290468	8622-0881
6	Yarelis Villareal Rodríguez	604670792	8815-5326
7	Natali Alvarado Villegas	603540459	8409-6651
8	Keysi Mesén Caballero	603730019	8409-6651
9	Mariana Santos Bejarano	115500490	8716-5818
10	Ana Mora Rodríguez	104670593	8767-7878
11	Isabel Porras Fernández	108430359	8775-0473

12 **Acuerdo N°10:** Se conoce oficio AM-00110-2020, del Alcalde Municipal de Corredores, remite
13 oficio SEMC-008-2020 del Sindicato de Empleados Municipales, solicitando se apruebe un
14 aumento salarial de 1% correspondiente al primer semestre del 2020.....

15 Se acuerda remitir este oficio a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al
16 Concejo Municipal.....

17 De igual forma se remite a la Comisión Hacienda el presupuesto extraordinario 01/2020 para su
18 análisis.....

19 **Acuerdo N°11:** En razón que los Señores Regidores Alfonso Padilla Campos y Álvaro Ruiz
20 Urbina realizaran el día martes 17 de marzo del presente año una gira por varias comunidades
21 se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos correspondientes (almuerzo).....

22 **Acuerdo N°12:** Dado las directrices del Ministerio de Salud por la pandemia del COVID 19 y
23 que se eviten las aglomeraciones, se acuerda sacar de la agenda de la sesión extraordinaria
24 programada para el día 20 de marzo el tema de turismo, y que se le comunique este acuerdo a
25 las personas invitadas para tratar este tema, para que no se presenten a la sesión.....

26 **Acuerdo N°13:** Ante la pandemia mundial por el COVID 19, por unanimidad se acuerda
27 aprobar y dar total respaldo al protocolo de actuación establecido por la Administración
28 Municipal COVID19 para la Municipalidad de Corredores.....

29 Con respecto a la atención de vecinos, por unanimidad y como definitivamente aprobado se
30 acuerda suspender las audiencias de vecinos para ser atendidos por el Concejo Municipal hasta



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 nuevo aviso.....

2 **Acuerdo N°14:** Que la oficina de Desarrollo Territorial de Paso Canoas se encuentra realizando
3 gestiones administrativas para traspasar mediante donación el predio N°CPV3 del Asentamiento
4 Coto Sur, sector San Juan, con un área de 7000.92m², plano catastrado P-21353-91, el cual se
5 encuentra inscrito en el Registro Nacional, con matrícula del Partido de Puntarenas número
6 28082-000, actualmente a nombre del INDER y se ubica en el distrito La Cuesta, cantón
7 Corredores de la provincia de Puntarenas, exactamente al costado de la Iglesia Católica, por lo
8 que en cumplimiento de los requisitos establecidos para el otorgamiento de escrituras de bienes
9 inmuebles ante la Procuraduría General de la República, (Notaría del Estado), el Concejo
10 Municipal de Corredores, acuerda adquirir mediante donación el predio N°CPV3 del
11 Asentamiento Coto Sur, sector San Juan, descrito anteriormente, el cual será utilizado
12 exclusivamente para uso comunal, dado que se trata de una plaza de deportes y por ende no está
13 afecto a un fin o uso público.....

14 Se autoriza al Señor, licenciado Carlos Viales Fallas, en su condición de Alcalde de la
15 Municipalidad de Corredores a comparecer ante la Procuraduría General de la República
16 (Notaría del Estado) a suscribir la respectiva escritura de traspaso mediante donación del predio
17 N°CPV3 del Asentamiento Coto Sur, sector San Juan, descrito anteriormente, por parte del
18 INDER a favor de la Municipalidad de Corredores, conforme lo establecido en el artículo 17,
19 inciso N del Código Municipal y artículo 83 del Código Notarial.....

20 **Acuerdo N°15:** Conocedores del impacto positivo que tendría la aprobación del proyecto de la
21 Ley 20.548 y la magnitud para nuestra provincia de Puntarenas la cual sufre cada día más
22 problemas de desigualdad, desempleo y problemas sociales a nivel país. El Concejo Municipal
23 de Corredores acuerda solicitar a los Señores Diputados de la provincia de Puntarenas el apoyo
24 del Proyecto de Ley 20.548 y su texto sustitutivo que propone FAESUPT ante la comisión
25 legislativa de la provincia de Puntarenas ya que han estado detenidos los procesos necesarios
26 para que este proyecto de ley se encamine y llegue a reformarse esta Ley de la República.....

27 **Acuerdo N°16:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Obras para su análisis y recomendación
28 al Concejo solicitud de la Junta Directiva de la ASADA Bella Luz Incendio Naranjo, para que
29 se les colabore con horas back-hoe para colocar tubería a lo largo de 29 kilómetros, a efecto de
30 cambiar la tubería de distribución de agua en la comunidades que abastece este Acueducto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°197
16 DE MARZO DEL 2020

1 Se les otorga un plazo de 15 días para presentar el respectivo informe al Concejo Municipal...

2 **ARTÍCULO XIII.**

3 **Propuestas rechazadas.....**

4 **No hubo propuestas rechazadas.....**

5 **ARTÍCULO XIV.**

6 **Cierre de la Sesión.....**

7 Al haberse agotado la agenda del día al ser las ocho de la noche con diez minutos del día de
8 dieciséis de marzo del 2020, el Señor Presidente Municipal en Ejercicio da por concluida la
9 sesión.....

10

11

12

13 Bernabé Chavarría Hernández

Sonia González Núñez

14 Presidente Municipal en Ejercicio

Secretaria Concejo Municipal

15Última línea.....